

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas  
y Suplemento de 8 páginas de Resoluciones

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	8586
Varios	_____	8591
Transferencias	_____	8604
Convocatorias	_____	8606
Colegiaciones	_____	8609
Sociedades	_____	8610

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8611
Varios	_____	8613
Sucesiones	_____	8625

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	8631
---	-------	------



# Sección Oficial

## Licitaciones

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

#### Licitación Pública Nº 5/13

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Cubierta de gimnasio.  
 Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar  
 Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.  
 Presupuesto Oficial: \$ 460.000,00 (Pesos cuatrocientos sesenta mil (\$ 460.000,00), valores al mes de junio de 2013 con IVA incluido.  
 Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.  
 Costo del Pliego: Sin costo.  
 Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 18/11/13 a las 12:00 hs.  
 Expediente: 827-0082/13.

C.C. 9.611 / sep. 26 v. oct. 17

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,**  
**INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

#### Licitación Pública Nacional Nº 53/13 Prórroga

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra: Malla 116 A, Provincia de Buenos Aires. Ruta Nacional Nº 35. Tramo: Bahía Blanca (SL), límite con la Provincia de La Pampa Longitud: 116,94 Km.

Tipo de obra: Obra en recuperación y mantenimiento.  
 Garantía de Oferta: Pesos un millón doscientos seis mil (\$ 1.206.000,00).  
 Nueva fecha de apertura de ofertas: Se realizará el día 12 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 hs., en el siguiente orden: Licitación Pública Nº 53/13, Malla 116 A, Licitación Pública Nº 54/13, Malla 209 A, Licitación Pública Nº 55/13, Malla 307, Licitación Pública Nº 64/13, Malla 406,  
 Fecha de venta de Pliegos: A partir del 26 de julio de 2013.  
 Plazo de obra: Sesenta (60) días.  
 Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).  
 Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.  
 Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 /1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3º piso, D.N.V.  
 B.B. 58.174 / sep. 26 v. oct. 17

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

#### Licitación Pública Nº 128/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.  
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: SEIMM Nº 413 y E.P. Nº 46  
 Localidad: Pirovano  
 Distrito: Bolívar  
 Presupuesto Oficial: \$ 1.165.029,96.  
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
 Fecha Apertura: 31/10/2013 - 12:00 hs  
 Plazo de entrega de la oferta: 31/10/2013 - 11:30 hs.  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consejo Escolar de Bolívar en Av. San Martín y Alvarado - Bolívar  
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.  
 Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.791 / oct. 1º v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

#### Licitación Pública Nº 129/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.P. Nº 42 y E.S. Nº 49.  
 Localidad: Berazategui  
 Distrito: Berazategui  
 Presupuesto Oficial: \$ 5.991.709,55  
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
 Fecha Apertura: 7/11/2013 - 13:30 hs  
 Plazo de entrega de la oferta: 7/11/2013 - 13:00 hs.  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: E.P. Nº 42 y E.S. Nº 49, sita en Calle 9 e/131 y 132 Nº 3143.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.792 / oct. 1º v. oct. 22

**República Argentina**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA**  
**CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

#### Licitación Pública Nº 91/13

POR 15 DÍAS - Procedimiento de Selección: Tipo: Licitación Pública - Ley de Obras Públicas Nº 91/2013. Ejercicio: 2013/2014. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 613/13.

Rubro Comercial: Mantenimiento, Reparación y Limpieza.  
 Objeto de la contratación: Acondicionamiento de locales para elaboración GMP de productos inyectables.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 28/10/2013 de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 12 y de 14 a 16:30.

Costo del Pliego: Sin costo.  
 Presupuesto Oficial: \$ 400.000.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración - División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración - División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 30/10/13 a las 10:30 hs.

C.C. 9.746 / oct. 1º v. oct. 21

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,**  
**INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

#### Licitación Pública Nacional Nº 27/13

POR 10 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra: Malla 201A, Provincia de Buenos Aires.

Ruta Nacional Nº 226.  
 Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 65, Acceso a Larramendy.  
 Longitud: 112,83 km.  
 Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos un millón setecientos treinta y dos mil (\$ 1.732.000).

Nueva Fecha de Apertura de Oferta: Se realizará el día 6 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 59/13, Malla 435, Licitación Pública N° 65/13, Malla 439, Licitación Pública N° 66/13, Malla 339, Licitación Pública N° 27/13, Malla 201A, Licitación Pública N° 28/13, Malla 201B.

Fecha de venta del Pliego: A partir del 22 de mayo de 2013.

Plazo de obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.867 / oct. 3 v. oct. 17

**República Argentina  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nacional N° 28/13**

POR 10 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra: Malla 201B, Provincia de Buenos Aires. Ruta Nacional N° 226.

Tramo: Acceso a Larramendy, Empalme Ruta Nacional N° 33.

Longitud: 104,86 km.

Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos un millón setecientos ochenta y cinco mil (\$ 1.785.000).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 6 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 59/13, Malla 435, Licitación Pública N° 65/13, Malla 439, Licitación Pública N° 66/13, Malla 339, Licitación Pública N° 27/13, Malla 201A, Licitación Pública N° 28/13, Malla 201B.

Fecha de venta del Pliego: A partir del 22 de mayo de 2013.

Plazo de obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.868 / oct. 3 v. oct. 17

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Licitación Pública N° 3/13**

POR 5 DÍAS - Expte. N° 2416-52/2010 alcance 26. Obra: "Construcción de 163 viviendas - Construcción 59 viviendas e infraestructura (2da. Etapa)", emplazada en el Partido de La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 25.106.313,45 (pesos veinticinco millones ciento seis mil trescientos trece con cuarenta y cinco centavos), precio de referencia a agosto de 2013.

Plazo de Obra: 12 (doce) meses.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00 (pesos cinco mil) pagaderos en efectivo o mediante Depósito en la Cuenta N° 475/0, Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, a la Orden del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

Período de Venta de Pliegos: Desde el día 3 de octubre de 2013 hasta el día 29 de octubre de 2013 inclusive.

Lugar de Venta de Pliegos: Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4° Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 14:00.

Lugar, fecha y hora del Acto de Apertura de la Licitación: El día 31 de octubre de 2013 a las 12:00 horas en el Salón de Intendentes del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., 5° Piso, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.

Lugar, fecha y hora límite para la Recepción de Propuestas: El día 31 de octubre de 2013 a las 11.45 horas en el Sector Mesa de Entradas del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As., Planta Baja, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.

Consultas: Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, Piso 4° Oficina 402, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 y en la página Web del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As. (www.vivienda.mosp.gba.gov.ar).

C.C. 9.976 / oct. 4 v. oct. 10

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 132/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 132/13.

E.S. N° 1.

Localidad: Suipacha.

Distrito: Suipacha.

Presupuesto Oficial: \$ 6.039.714,46.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Suipacha sita en calle San Martín N° 325 - Suipacha.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.987 / oct. 7 v. oct. 28

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 133/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

Licitación Pública N° 133/13.

J.I. N° 905 B° La Costa Brava.

Localidad: Suipacha.

Distrito: Suipacha.

Presupuesto Oficial: \$ 2.230.070,42.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/11/2013 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/11/2013 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Suipacha sita en calle San Martín N° 325 - Suipacha.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.988 / oct. 7 v. oct. 28

**MINISTERIO DE DEFENSA  
FUERZA AEREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

**Licitación Pública N° 26/13**

POR 9 DÍAS - Reparaciones varias en Centro Odontológico Palomar. Apertura: 28/10/13 10 hs. Av. Rosales 597, El Palomar, Bs. As., Tel. 4751-9568. P.O. \$ 400.000. P. Ejec. 90 días corridos. Pliego \$ 400. Consulta y Venta Pliegos hasta el viernes 18-10-13.

C.C. 9.982 / oct. 7 v. oct. 18

**MINISTERIO DE DEFENSA  
FUERZA AEREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

**Licitación Pública N° 28/13**

POR 15 DÍAS - Adecuación Edificio Centro Logístico Sanidad Militar Obras Complementarias. Apertura: 13/11/13 10 hs. Av. Rosales 597, El Palomar, Bs. As., Tel. 4751-9568. P.O. \$ 564.940. P. Ejec. 30 días corridos. Pliego \$ 500. Consulta y Venta Pliegos hasta el viernes 1-11-13.

C.C. 9.981 / oct. 7 v. oct. 28

**MUNICIPALIDAD DE QUILMES  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS**

**Licitación Pública Nacional N° 16/13**

POR 5 DÍAS - Objeto: Obra "Cruce Bajo Nivel calle José Ingenieros y Vías del FFCC Gral. Roca (materiales, equipos y mano de obra)".

Presupuesto Oficial: \$ 66.119.969,52 (Pesos: Sesenta y seis millones ciento diecinueve mil novecientos sesenta y nueve con 51/100)

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de La Provincia de Buenos Aires

Fecha límite para la adquisición de pliego: 5/11/2013 a las 11.00 hs  
 Fecha límite para la recepción de las ofertas: 7/11/13 a las 10.00 horas.  
 Fecha de apertura de ofertas: 7/11/2013 a las 11.00 horas  
 Lugar de apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi 500, 2do. piso, Quilmes.  
 Valor del Pliego de bases y condiciones generales particulares: \$ 66.119,96 (pesos: Sesenta y seis mil ciento diecinueve con 96/100).

Lugar de venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3º Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas a partir del día 16/10/2013. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Secretaría de Planeamiento Estratégico, Obras, Gestión Pública Tierras y Vivienda de la Municipalidad de Quilmes de 9 a 13 hs.

C.C. 9.946 / oct. 7 v. oct. 11

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 25/13**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1343/2013. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación calle 51 "acceso a Facultades de Humanidades y Psicología UNLP (ex Bim 3)", en Jurisdicción del Partido de Ensenada; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 28 de octubre inclusive. Valor del Pliego: \$ 11.682,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 7.787.677,18. Apertura de las Propuestas: 31 de octubre de 2013, a las 10.00 hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, 122 y 48 La Plata.

C.C. 9.978 / oct. 7 v. oct. 11

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
 SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE  
 CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

**Licitación Pública Nº 12/13**

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Refuncionalización y demolición Edificio Tres Facultades, Etapa I.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 18 de noviembre de 2013, a las 9:00 hs.

Ubicación: 48 e/ 6 y 7, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos trece millones quinientos setenta y ocho mil ochenta y seis con 76/100 (\$ 13.578.086,76)

Plazo de ejecución: Cuatrocientos veinticinco (425) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 30 de octubre de 2013.

Compra de Legajo: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 Nº 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 30 de octubre de 2013.

Precio del Legajo: Pesos trece mil quinientos (\$ 13.500).

C.C. 10.016 / oct. 8 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
 DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública Nº 12/13**

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública Nº 12/13. Expediente Nº 21200-43702/13, para la provisión de Gas Licuado Propano, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 Nº 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos seis mil (\$ 6.000,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)), o mediante depósito en la cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y condiciones, Licitación Pública Nº 12/13.

Día y hora límite para Retirar los Pliegos: 23 de octubre de 2013 hasta las 11 hs.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 24 de octubre de 2013 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 Nº 22 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 10.044 / oct. 8 v. oct. 10

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**Licitación Pública Nº 83/13**

POR 2 DÍAS - Obra: Gestión de limpieza de residuos sólidos sobrenadantes en el espejo de agua Riachuelo II.

Presupuesto Oficial: \$ 1.864.140.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

Expte. interno Nº 117667/13.

Fecha de Apertura: 5/11/13, 11:00 hs.

Decreto de llamado: Nº 3856 (27/9/13).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 10.088 / oct. 9 v. oct. 10

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ**

**Licitación Pública Nº 7/13**

POR 2 DÍAS - Decreto de llamado Nº 1.386/2013. Expediente M.N. Nº 4050-147.692. Adquisición de materiales eléctricos para la reconversión del Parque Lumínico de General Rodríguez, consistente en: 9.775 lámparas de sodio de alta presión de 100 W, 150 W, 250 W y 400 W de potencia lumínica incluyendo el equipo auxiliar (carcasa, reflector, balastro, ignitor, capacitor, portalámparas, conductores), debiendo cumplimentar con las especificaciones técnicas de normas IRAM AADL J 2020, IRAM AADL J 2021, IRAMA ADL J 2028, (PRONUREE).

Presupuesto Oficial: \$ 8.699.750.

Valor del Pliego: \$ 17.399,50.

Lugar de adquisición del Pliego: Dirección de Compras Municipal, en el horario de 8 a 12, previo pago de importe correspondiente en la Tesorería Municipal, y hasta dos días previos a la fecha de apertura.

La apertura se realizará en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, sita en calle 2 de Abril 756 de esta Ciudad y Partido.

C.C. 10.087 / oct. 9 v. oct. 10

**OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.**

**Licitación Pública Nº 20/13**

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 20/13. Referencia: Redes de agua completamiento Barrio San Carlos, Los Troncos y Divino Rostro y Cierre de Mallas.

Expediente: 1247-O-12.

Presupuesto Oficial: \$ 3.059.616,79.

Fecha de Apertura: 25 de octubre de 2013, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: [compras@osmgrp.gov.ar](mailto:compras@osmgrp.gov.ar). Web site: [www.osmgrp.gov.ar](http://www.osmgrp.gov.ar)

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 1.626.

C.C. 10.086 / oct. 9 v. oct. 10

**OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.**

**Licitación Pública Nº 15/13**

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 15/13. Referencia: Ampliación red cloacal bosque Peralta Ramos, sector I.

Expediente: 1049-O-13.

Presupuesto Oficial: \$ 1.721.615,78.

Fecha de Apertura: 24 de octubre de 2013, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: [compras@osmgrp.gov.ar](mailto:compras@osmgrp.gov.ar). Web site: [www.osmgrp.gov.ar](http://www.osmgrp.gov.ar)

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 957.

C.C. 10.085 / oct. 9 v. oct. 10

**OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.**

**Licitación Pública Nº 9/13**

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 9/13. Referencia: Mejora de la red de agua, de cañerías y accesorios, Plan Pérdida Cero, Zona 3, Sector Vieja Terminal, Prog. RANF (Reducción de Agua No Contabilizada).

Expediente: 824-P-13.

Presupuesto Oficial con todo Pago Contado: \$ 17.428.789,66.

Fecha de Apertura: 23 de octubre de 2013, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: [compras@osmgp.gov.ar](mailto:compras@osmgp.gov.ar). Web site: [www.osmgp.gov.ar](http://www.osmgp.gov.ar)  
Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.  
Valor del Pliego: \$ 8.810.

C.C. 10.084 / oct. 9 v. oct. 10

## MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

### Licitación Pública N° 38/13 Primer Llamado

POR 2 DÍAS – Objeto: Contratación de mano de obra, materiales y equipos para la ejecución de la repavimentación y ensanche de la Ruta Provincial N° 53 entre calles 762 y 1323, Etapa III, dentro del Convenio suscripto entre la Dirección Nacional de Vialidad y la Municipalidad de Florencio Varela, registrado en el Libro de Contratos Municipal bajo N° 02/2009.

Presupuesto Oficial: \$ 136.412.918,92.

Valor del Pliego: \$ 136.400.

Apertura: 4 de noviembre de 2013, hora: 11.

Expediente Administrativo: 4037-5345-S-2013.

Consulta y Ventas: Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 8:30 a 13:00.

C.C. 10.061 / oct. 9 v. oct. 10

## MUNICIPALIDAD DE MORENO

### Licitación Pública N° 47/13

POR 2 DÍAS - Motivo: Adquisición de luminarias, PRONUREE.

Expediente: 4078-142113-S-13.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 3.248.012,24 (pesos tres millones doscientos cuarenta y ocho mil doce con veinticuatro centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 5 de noviembre de 2013 a las 13:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta las 15:00 horas del día 29 de octubre de 2013 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 15:00 horas del día 4 de noviembre de 2013, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 3.250 (pesos tres mil doscientos cincuenta).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 .

Consultas también en nuestro sitio web: [www.moreno.gov.ar](http://www.moreno.gov.ar)

Jefatura de Compras.

C.C. 10.058 / oct. 9 v. oct. 10

## MUNICIPALIDAD DE MORENO

### Licitación Pública N° 40/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Pozo para Red de Agua Potable en el Barrio La Victoria.

Plan: "Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Expediente: 4078-138388-S-2013.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 603.487,50 (pesos seiscientos tres mil cuatrocientos ochenta y siete con cincuenta centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 5 de noviembre de 2013 a las 11:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta las 15:00 horas del día 29 de octubre de 2013 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 15:00 horas del día 4 de noviembre de 2013, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 600 (pesos seiscientos). La entrega del nuevo Pliego licitatorio será sin cargo para los que adquieran el mismo.

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 .

Consultas también en nuestro sitio web: [www.moreno.gov.ar](http://www.moreno.gov.ar)

Jefatura de Compras.

C.C. 10.059 / oct. 9 v. oct. 10

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Pública N° 22/13

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 22/13. Expediente N° 21200-47025/13, para la adquisición de frutas a-b con destino a distintas unidades y estableci-

mientos penitenciarios, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos novecientos (\$ 900,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) - o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 22/13.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 24 de octubre de 2013 hasta las 11 hs.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 25 de octubre de 2013 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 10.110 / oct. 9 v. oct. 11

República Argentina  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA  
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

### Licitación Pública N° 20/13

POR 15 DÍAS - Obra: "Construcción alojamiento de Suboficiales Superiores en la Región I Campo de Mayo".

Expediente: SN 3-5010/31.

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones setecientos veinticinco mil doscientos ochenta (\$ 6.725.280,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.  
Sitio de Ejecución: En Predio Puerta 4, Guarnición Militar Campo de Mayo de Gendarmería Nacional, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar de Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480 3° piso, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de Ajuste Alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, día y hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en el 3er piso del Edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), 17 de diciembre de 2013 a las 10:00 horas.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación, de manera indefectible, en el Departamento Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en Avenida Antártida Argentina 1480, 3er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 10.077 / oct. 9 v. oct. 30

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA  
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

### Licitación Pública N° 6/13

POR 3 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 12.936.676,81.

Obra de: "Construcción de pavimento en concreto asfáltico en caliente, cordón cuneta de hormigón y obras complementarias en el sector comprendido por las calles: 32 e/77 y 79, 32 e/79 y 81, 32 e/ 81 y 83, 34 e/ 77 y 79, 34 e/ 79 y 81, 34 e/ 81 y 83, 34 e/ 83 y 85, 36 e/ 77 y 79, 36 e/ 79 y 81, 36 e/ 81 y 83, 38 e/ 75 a 77, 40 e/ 77 y 79, 40 e/ 79 y 81, 77 e/ 36 y 38, 77 e/ 38 y 40, 79 e/ 30 y 32, 79 e/ 32 y 34, 79 e/ 34 y 36, 79 e/ 38 y 40, 79 e/ 40 y 42, 81 e/ 30 y 32, 81 e/ 32 y 34, 81 e/ 34 y 36, 81 e/ 38 y 40, 81 e/ 40 y 42, 83 e/ 30 y 32, 83 e/ 32 y 34, 85 e/ 30 y 32, 85 e/ 32 y 34, 85 e/ 34 y 36 .

Fecha de Apertura: 30 de octubre de 2013. Hora 11:00. en la Secretaría de Planeamiento, Infraestructura y Medio Ambiente de la Municipalidad de Necochea.

Valor del Pliego: Pesos diez mil (\$ 10.000,00).

Adquisición del Pliego: Desde el 1° de octubre de 2013 hasta el día 24 de octubre de 2013.

Lugar de Compra del Pliego: Secretaría de Planeamiento, Infraestructura y Medio Ambiente, Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945 2° piso (7630) Necochea, Prov. de Buenos Aires.

Presentación de las Ofertas: Secretaría de Planeamiento, Infraestructura y Medio Ambiente de la Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945 (7630), Necochea, Prov. de Bs. As. hasta una (1) hora antes de la hora de apertura.

C.C. 10.065 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DEL PILAR  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Pública N° 15/13

POR 2 DÍAS - Expte. N° 11397/13. Decreto N° 2721/13. Llámese a Licitación Pública N° 15/13 tendiente a la Adquisición de 4859,21 Toneladas de Concreto Asfáltico en Caliente, para su uso en las Localidades de Presidente Derqui, Manuel Alberti y Del Viso, Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 25/10/13.  
 Hora: 11:00.  
 Valor del Pliego: \$10.000,00.  
 Presupuesto Oficial: \$3.500.000,00.  
 Lugar: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.  
 Consultas: Dirección de Compras – Municipalidad del Pilar – Rivadavia 660 Pilar.  
 Adquisición del Pliego: Desde su publicación y hasta 23 de octubre de 2013 en la Dirección de Compras - Rivadavia 660 – Pilar de 08:00 a 14:00 horas.  
 C.C. 10.149 / oct. 10 v. oct. 11

**Provincia de Buenos Aires  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 34/13**

POR 1 DÍA - Plan de Obras. Aviso Aclaratorio. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública N° 34/13.  
 Objeto: Construcción de la Escuela Primaria N° 30 – Distrito de Alte. Brown.  
 Se comunica que en los días 9 de septiembre al 27 de septiembre de 2013 en el Aviso N° 8.852.  
 Donde Dice:  
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: U.E.P.P.F.E.- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo- Calle 8 N° 713 – La Plata.  
 Debe Decir:  
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: E.P. N° 30 sita en Calle Bunge N° 3402 e/ Hidalgo e Yraola de la Localidad de Longchamps – Alte. Brown.  
 C.C. 10.151

**Provincia de Buenos Aires  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 115/13**

POR 1 DÍA - Plan de Obras. Aviso Aclaratorio. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública N° 115/13.  
 Objeto: Construcción del J.A. A/C Madres de Plaza de Mayo – Distrito de Alte. Brown.  
 Se comunica que en los días 9 de septiembre al 27 de septiembre de 2013 en el Aviso N° 8.860.  
 Donde Dice:  
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: U.E.P.P.F.E.- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo- Calle 8 N° 713 – La Plata.  
 Debe Decir:  
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: E.P. N° 8 sita en Lahille N° 388 esq. Vucetich de la Localidad de M. Rivadavia – Alte. Brown.  
 C.C. 10.152

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE SALUD  
 H.I.G.A. EVA PERÓN**

**Licitación Privada N° 58/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-3611/2011. Llámese a Licitación Privada N° 58/2013, para la puesta en valor de dos (2) Ascensores, para el Ejercicio 2013 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.  
 Apertura de Propuestas: Día 17 de octubre de 2013 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.  
 El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.  
 C.C. 10.121

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE SALUD  
 DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
 Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 392/13**

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2973-1363/13. Llámese a Licitación Pública N° 392/13 para la adquisición de Reactivos Serológicos con destino al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires y al Centro Regional de Hemoterapia de la Región Sanitaria VIII.  
 Apertura de Sobres: El día 29 de octubre de 2013, a las 12:00 horas en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.  
 Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir indefectiblemente con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 29 de octubre de 2013 a las 12:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar

C.C. 10.122 / oct. 10 v. oct. 15

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública N° 4.630**

POR 3 DÍAS – Llámese a Licitación Pública N° 4.630. Objeto: Servicio de Telefonía Celular Corporativo.

Fecha de la Apertura: 24/10/2013 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 15/10/2013.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio Web: 15/10/2013.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y Venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 10.123 / oct. 10 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires  
 PROCURACIÓN GENERAL**

**Licitación Privada N° 41/13**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 41/13, tendiente a la provisión del Servicio de desratización y Servicio de desinfección general de inmuebles del Departamento Judicial de La Plata.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios Web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La Apertura de las Ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones, sita en calle 50 N° 889/91, piso 1°, de la Ciudad de La Plata, el día 21 de octubre de 2013 a las 11:00 hs.

Ref. Expte. 3002-1115/13.

Secretaría de Administración.

Procuración General.

Área de Contrataciones.

C.C. 10.124

**Provincia de Buenos Aires  
 PROCURACIÓN GENERAL**

**Licitación Pública N° 14/13**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 14/13, tendiente a la adquisición de insumos para impresora láser, con destino a distintas dependencias del Ministerio Público.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios Web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La Apertura de las Ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones, (calle 50 N° 889/91, piso 1°, La Plata), el día 28 de octubre de 2013 a las 10:00 horas.

Ref. Expte. 3002-1341/13.

Secretaría de Administración.

Procuración General.

Área de Contrataciones.

C.C. 10.125 / oct. 10 v. oct. 15

**MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y TRABAJO**

**Licitación Pública N° 12/13**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 12/2013, para la adquisición de Víveres Frescos y Secos Programa Fortalecimiento Ley 13.163.

Expte. 4128-085459-I-2013.

Presupuesto Oficial: \$ 14.572.900,00.

Valor del Pliego: \$ 1.186,45.

Apertura de Ofertas: 01 de noviembre de 2013, en Crisólogo Larralde 241, a las 12 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Vista y Venta de Pliegos: Dirección de Compras de la Municipalidad de 8 a 14 hs. Teléfono (02224) 473-779.

Plazo de Venta de Pliegos: Hasta el día 31 de octubre de 2013.

Recepción de Ofertas: 01 de noviembre de 2013 a las 12:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 10.126 / oct. 10 v. oct. 11

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO**

**Licitación Pública Nº 2/13**

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General Belgrano, publica edictos por el término de dos días para difundir llamado a Licitación Pública Nº 02/2013, Expte. Nº 4041-S-2309/13, con el objeto de adquirir trescientos (300) contenedores para residuos.

Presupuesto Oficial: Pesos novecientos noventa y ocho mil (\$ 998.000).

Fecha de Apertura de Ofertas: El día 31/10/2013, a las 10:00 hs., en la Dirección de Compras de esta comuna.

Valor de Pliegos: \$ 200,00.

Para consulta de los mismos en la página Web: [www.belgranomun.gov.ar](http://www.belgranomun.gov.ar)

C.C. 10.148 / oct. 10 v. oct. 11

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**

**Licitación Pública Nº 68/13**

**Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Determinaciones para Albumina en Sangre, de TSH, etc.

Fecha Apertura: 28 de octubre de 2013 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.240 (son pesos mil doscientos cuarenta).

Expediente Nº: 12566/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).  
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 10.156 / oct. 10 v. oct. 11

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**

**Licitación Pública Nº 69/13**

**Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Pan Dulce, Budines, etc.

Fecha Apertura: 31 de octubre de 2013 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.495 (son pesos mil cuatrocientos noventa y cinco).

Expediente Nº: 12527/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).  
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 10.157 / oct. 10 v. oct. 11

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**

**Licitación Pública Nº 70/13**

**Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Insumos de Curación (Algodón, Gasas, etc.).

Fecha Apertura: 04 de noviembre de 2013 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 821 (son pesos ochocientos veintiuno).

Expediente Nº: 12553/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).  
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 10.158 / oct. 10 v. oct. 11

# Varios

**Provincia de Tucumán  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS  
Resolución Nº 232-13**

San Miguel de Tucumán, 18 de Septiembre de 2013

POR 5 DÍAS - VISTO, la Notificación Legal e Instrucción de Sumario, de fecha de emisión 10/6/2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Notificación detallada en el visto no pudo practicarse conforme el procedimiento establecido por el inciso 6 del artículo 116 del Código Tributario Provincial (CTP), en las condiciones establecidas por la Resolución General Nº 90/10, respecto de algunos contribuyentes;

Que, corresponde proceder de acuerdo a la forma prevista en el artículo 117 del citado código, respecto a todos aquellos que no pudieron ser notificados por el medio establecido en primer término, ordenando su notificación mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los Artículos 9, 117 y concordantes del Código Tributario Provincial;

**EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DISPONER por el término de cinco (5) días, la notificación mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de BUENOS AIRES, de la Notificación Legal e Instrucción de Sumario dispuesta por la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS de la Provincia de Tucumán, en los términos y conforme surge del Anexo que forma parte integrante del presente Acto.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.

**ANEXO RESOLUCIÓN Nº: 232-13**

Ref. Falta de depósito de tributos percibidos a su respectivo vencimiento.

Habiéndose verificado que mantuvo en su poder los tributos percibidos de los meses que se detallan infra, después de haber vencido el plazo en que debieron haber sido ingresados por parte de los contribuyentes, cuyos datos se indican a continuación, se dispone la instrucción del sumario por presunta configuración de la infracción prevista en el artículo 86 inciso 2 (defraudación fiscal) del Código Tributario Provincial, acordándosele(s) un plazo de 15 (quince) días contados a partir de la presente notificación, para que alegue(n) su defensa por escrito y ofrezca(n) o produzca(n) las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del citado texto legal.

Notificación Legal	Sumario	C.U.I.T.	Señor (es)	Domicilio	Impuesto	Periodo (s)
201306-027-004637	85/3/000000092/2013	30-67992887-9	SONY ARG. S.A.	NICARAGUA 5410 - PALERMO - (1414) PROVINCIA DE BUENOS AIRES	11 - INGRESOS BRUTOS - PERCEPCION	2012/10-2012/11- 2012/12-2013/01-2013/02
<b>Cant. Total:</b>						<b>1</b>

**Pablo Adrián Clavarino**  
Director General  
C.F. 30.609 / oct. 7 v. oct. 11

**Provincia de Tucumán  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS  
Resolución Nº 231-13**

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2013.

POR 5 DÍAS - VISTO, el Acta de Notificación Legal numerada, Planilla General Número 6/2013, de fecha 30/04/2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que las intimaciones que esta Autoridad de Aplicación dispuso mediante las actas citadas en el visto no pudieron ser practicadas conforme el procedimiento establecido por el inciso 6 del artículo 116 del Código Tributario Provincial (CTP), en las condiciones establecidas por la Resolución General Nº 90/10, respecto de algunos contribuyentes;

Que, corresponde proceder de acuerdo a la forma prevista en el artículo 117 del citado código, respecto a todos aquellos contribuyentes que no pudieron ser notificados por el medio establecido en primer término, ordenando la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los Artículos 9, 117 y concordantes del Código Tributario Provincial;

**EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DISPONER por el término de cinco (5) días, la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de BUENOS AIRES, de las intimaciones dispuestas por la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS de la Provincia de Tucumán, en los términos y conforme surge del Anexo que forma parte integrante del presente Acto.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.

## ANEXO RESOLUCIÓN N°: 231-13

Ref. Falta de Presentación - Declaración(es) Jurada(s).

Habiéndose constatado la falta de presentación de la(s) declaración(es) jurada(s) que se detallan infra, por parte de los contribuyentes cuyos datos se indican a continuación, se dispone emplazarlos para que dentro del término de 15 (quince) días contados a partir de la presente notificación proceda(n) a regularizar dicha situación fiscal y a ingresar el saldo resultante con más los intereses resarcitorios previstos en el artículo 50 del Código Tributario Provincial. El incumplimiento a la presente intimación dará lugar, sin más trámite, al inicio de las acciones judiciales de cobro (JUICIO DE EJECUCIÓN FISCAL) conforme lo autoriza el artículo 51 del Código Tributario Provincial.

Notificación Legal	C.U.I.T.	Señor(es)	Domicilio	Impuesto	Periodo (s)	Planilla General
201304-018-022942	30-65128327-9	GASPETRO S.A.	MURATURE 49 - (1826) REMEDIOS DE ESCALADA - PROVINCIA DE BUENOS AIRES	11-INGRESOS BRUTOS	2012/11-2012/12-2013/01-2013/02-2013/03	6/2013
201304-018-023118	30-71090332-4	FOCARBUS S.A.	TEODORO FELIS 6657 - (1744) MORENO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES	11-INGRESOS BRUTOS	2012/11-2012/12-2013/01-2013/02-2013/03	6/2013
201304-018-023120	30-70901618-7	SUD CALZ S.A.	JUAN FARREL 3235 - (1824) LANUS - PROVINCIA DE BUENOS AIRES	11-INGRESOS BRUTOS	2012/11-2012/12-2013/01-2013/02-2013/03	6/2013
201304-018-023121	30-70987720-4	GSG PAMPEANA S.A.	CERVANTES 1028 - (1846) ADROGUE - PROVINCIA DE BUENOS AIRES	11-INGRESOS BRUTOS	2012/11-2012/12-2013/01-2013/02-2013/03	6/2013
201304-018-032328	20-26834128-6	VARGAS FERNANDO ROMEO	OLAZABAL 2924 - (7600) MAR DEL PLATA - PROVINCIA DE BUENOS AIRES	11-INGRESOS BRUTOS	2012/11-2012/12-2013/01-2013/02-2013/03	6/2013
201304-018-032329	27-21745003-4	CARRIZO CLAUDIA RAQUEL	OLAZABAL 2924 - (7600) MAR DEL PLATA SUR - PROVINCIA DE BUENOS AIRES	11-INGRESOS BRUTOS	2012/11-2012/12-2013/01-2013/02-2013/03	6/2013
Cant. Total:						6

Pablo Adrián Clavirino  
Director General  
C.C. 30.610 / oct. 7 v. oct. 11

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS  
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA  
Disposición N° 846

La Plata, 1° de junio de 2011

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS  
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA  
Disposición N° 636

La Plata, 3 de febrero de 2010.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-5644/09, mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8.785/77 y modificatorias, por infracción a la Ley N° 10.891 cometida por Eva Friederike BRUHL, y

## CONSIDERANDO:

Que a foja 2 obra acta de fecha 24 de marzo de 2009, por medio de la cual el personal policial de la Patrulla Rural Alberti, informa que constituidos en la Ruta Nacional N° 5 Km. 190, con la finalidad de llevar a cabo un operativo de control de hacienda en tránsito, proceden a detener un vehículo marca Fiat 673, el cual transportaba la totalidad de ocho (8) animales equinos, propiedad de Eva Friederike BRUHL, destinados a eventos deportivos, sin la documentación que acreditara la correspondiente certificación policial, por lo que, el funcionario actuante procedió a labrar la respetiva acta y dar intervención a esta Jurisdicción en razón de haberse acreditado presuntamente una infracción a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 10.891;

Que a fojas 6 a 41 obra descargo y pruebas presentados por el encartado que no logra desvirtuar dicha imputación;

Que revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8.785/77, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14, 15 y concordantes del citado Decreto Ley, y analizado por el área respectiva los elementos destacados, permiten considerar fehacientemente probada la responsabilidad del imputado, teniéndose por acreditada la infracción al artículo 6° de la Ley N° 10.891;

Que a foja 49 obra informe técnico aconsejando el dictado de pronunciamiento sancionatorio, dictaminando la Asesoría General de Gobierno a foja 50, de manera concordante;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto Ley N° 8.785/77, y sus modificatorias;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a Eva Friederike BRUHL CUIT N° 23-60279626/4 con domicilio en Establecimiento Haras Suerte al Salto de la localidad y partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires, con una multa de pesos dos mil trescientos setenta y tres con veinticinco centavos (\$2.373,25) equivalente a tres y medio (3 y ½) sueldos mínimos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 6 de la Ley N° 10.891, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Al efecto deberá ingresar a la página www.maa.gba.gov.ar -link Multas e Infracciones- debiendo ingresar DNI / CUIT o CUIL y generar Boleta de Pago, y por último abonar la suma de pesos cinco (\$) en concepto de timbrado provincial, debiendo ingresar para ello al link Otros Pagos. Una vez efectuado el pago deberá remitir el original o copia certificada a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° La Plata Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 3°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 2° de la presente, dará lugar al inicio del juicio de apremio y/o inhibición general de bienes por la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Juan Carlos Zammitto  
Director  
C.C. 9.809 / oct. 7 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-12572/2011 mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8.785/1977 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 2.464/1997 Reglamentario de la Ley N° 11.123 y a la Disposición N° 34/1993 complementaria de la Ley N° 11.123, y las actuaciones previstas en la Ley N° 18.284, por infracción al Código Alimentario Argentino, cometida por Rubén Hernán MUÑOZ, y

## CONSIDERANDO:

Que a foja 1 obra Acta Serie A N° 22094, de fecha 26 de enero de 2011, en la cual inspectores de este Ministerio en conjunto con personal de Bromatología de la Municipalidad de Moreno realizan un operativo en la localidad de Paso del Rey e interceptan un vehículo de traslado dominio BTT 091, conducido por Rubén Hernán MUÑOZ, que transportaba veintidós (22) medias reses vacunas con sus caracteres organolépticos alterados, ubicadas sobre el piso del camión y con temperaturas diferentes, desde quince grados centígrados una décima (15,1°) hasta veinticuatro grados centígrados tres décimas (24,3°);

Que en dicho acto se dispuso el decomiso y desnaturalización del total de la mercadería en un predio del C.E.A.M.S.E., conforme acta de descarga adjunta a foja 5;

Que por encontrarse la mercadería estibada sobre el piso del camión se ha configurado una violación al apartado N° 21.1.20 del Decreto Ley N° 2.464/1997 Reglamentario de la Ley N° 11.123;

Que la mercadería se transportaba junto a un (1) rollo de membrana asfáltica para techos, en violación a lo estipulado en el apartado N° 21.1.19 del mismo cuerpo legal;

Que en relación a la temperatura en que se encontraban los cortes vacunos se ha constatado una infracción a lo establecido en el artículo 2° de la Disposición N° 34/1993 complementaria de la Ley N° 11.123;

Que si bien en un principio se menciona que el vehículo carece de frío, posteriormente se informa en Acta Serie A N° 22.095 (foja 2), labrada ese mismo día, que el transporte cuenta con dicho equipo pero que el mismo se encuentra desconectado y sin funcionamiento;

Que en Acta Serie A N° 22.094 también se imputa una violación a los artículos 154 bis y 157 del Código Alimentario Argentino (Ley N° 18.284);

Que el traslado se realizaba con Permiso de Tránsito Serie B N° 307887, que se adjunta a foja 7, y con los respectivos remitos, glosados a fojas 8/18, documentación que ampara sanitariamente la mercadería transportada;

Que la habilitación del vehículo otorgada por Senasa, cuya constancia obra a foja 6, corresponde al chofer del mismo, Rubén Hernán MUÑOZ;

Que revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8.785/1977, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14, 15 y concordantes del citado Decreto Ley, analizado por el área respectiva los elementos destacados, permiten considerar fehacientemente probada la responsabilidad del imputado, teniéndose por acreditada la infracción a los apartados N° 21.1.19 y 21.1.20 del Decreto Ley N° 2.464/1997 reglamentario de la Ley N° 11.123, a los artículos 154 bis y 157 del Código Alimentario Argentino (Ley N° 18.284) y al artículo 2° de la Disposición N° 34/1993 complementaria de la Ley N° 11.123;

Que no obra en las presentes actuaciones descargo formulado por el encartado;

Que a fojas 20/21 obra Informe Técnico, aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción imputada así como la ratificación del decomiso y desnaturalización de la mercadería, dictaminando en igual sentido la Asesoría General de Gobierno a foja 22;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto Ley N° 8.785/1977 y sus modificatorias;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a Rubén Hernán MUÑOZ, D.N.I. N° 30.431.353, con domicilio en calle Coronel Suárez N° 454 de la localidad y partido de Junín, Provincia de Buenos Aires, con la suma de pesos seis mil (\$) 6.000, por infracción a los apartados N° 21.1.19 y 21.1.20 del Decreto Ley N° 2.464/1997 reglamentario de la Ley N° 11.123, a los artículos 154 bis y 157 del Código Alimentario Argentino (Ley N° 18.284) y al artículo 2° de la Disposición N° 34/1993 complementaria de la Ley N° 11.123, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°. Ratificar todo lo actuado, en especial el decomiso de las veintidós (22) medias reses vacunas y su desnaturalización en un predio del C.E.A.M.S.E., por las condiciones irregulares en que se transportaban.

ARTICULO 3°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires por medio de una boleta de pago electrónico. A efectos de obtener esta última deberá: 1) ingresar a la página www.maa.gba.gov.ar - link Pagos y Tasas, opción infracciones, 2) desplegada la misma, seleccionar "multas e infracciones" y elegir cualquiera de las opciones desplegadas en el portal, 3) consignar el D.N.I. o C.U.I.T. o C.U.I.L. e imprimir la Boleta de Pago. Por último, abonar la suma de pesos siete (\$) en concepto de timbrado provincial, ingresando a tal efecto al citado link en donde se desplegará la opción de impresión de pago de timbrado provincial, debiéndose cargar nuevamente los datos consignados en el apartado 3) del presente artículo. Efectuados los pagos, remitir el original o copia certificada de éstos a la Dirección de Gestión, Control, Fiscalización y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5°, La Plata, Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTICULO 4°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 3° de la presente, facultará a la Fiscalía de Estado a solicitar como medida precautoria la inhibición general de bienes y/o embargo de los mismos.

ARTICULO 5°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

**Juan Carlos Zammitto**  
Director de Fiscalización  
Pecuaria y Alimentaria  
C.C. 9.942 / oct. 7 v. oct. 11

**Provincia de Buenos Aires**  
**JUZGADO DE PAZ DE MAR CHIQUITA**  
**Departamento Judicial Mar del Plata**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Juzgado de Paz de Mar Chiquita del Departamento Judicial de Mar del Plata hace saber que el día 19 de diciembre de 2013, a las 11 horas, se llevará a cabo la destrucción, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2149/13, de 111 legajos correspondientes a 4173 expedientes iniciados entre los años 1963 a 1994, pertenecientes a este Juzgado. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a Disposición de los interesados en el Juzgado de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Gral. Paz N° 516 de la ciudad de Coronel Vidal. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio según fuere el caso a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Coronel Vidal, 13 de septiembre de 2013.  
C.C. 9.996 / oct. 8 v. oct. 10

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

POR 5 DÍAS - Se notifica a la empresa "FLOSAN S.R.L.", que dentro del término de diez (10) días corridos deberá concurrir a la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, dependiente de la Contaduría General de la Provincia, a los efectos de tomar vista de las actuaciones producidas en el Expediente N° 2954-311/10 alc. 1 y agregados, y formular los descargos a que se considere con derecho, conforme lo previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones. Las actuaciones de referencia se encuentran en la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, sito en calle 46 e/ 7 y 8, planta baja, puerta 041, de la ciudad de La Plata. Horario de 9:00 a 13:00. Queda esa firma notificada. Fdo. Dra. Claudia Barbieri. Directora de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información. Contaduría General de la Provincia. Débora Silvana Acuña, Directora General de Contrataciones.  
C.C. 8.800 / oct. 8 v. oct. 15

**MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO**  
**SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

POR 3 DÍAS - Municipalidad de Ayacucho, Secretaría de Obras y Servicios Públicos. La Municipalidad de Ayacucho, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre los inmuebles ubicados en la ciudad de Ayacucho, que se encuentran en condiciones de ser adquiridos por Prescripción Administrativa, designados con la nomenclatura catastral.

Circ. I, Secc. B, Manz. 29a, Parcela 20  
Circ. I, Secc. B, Manz. 29b, Parcelas 25, 26, 27, 28  
Circ. I, Secc. B, Manz. 37b, Parcelas 2a, 7a, 22, 29  
Ignacio Durcodoy, Secretario de Obras y Servicios Públicos.  
Ds. 79.712 / oct. 8 v. oct. 10

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1**  
**Del Partido de Capitán Sarmiento**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial N° 1 de Regularización Dominial de Capitán Sarmiento: En virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por 30 días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles. Oposiciones: Not. Sonia Margarita Escudero, Av. Mitre 337, Capitán Sarmiento. Horario: lunes a viernes: 8,30 a 11,30.

N° de EXPEDIENTE, NOMENCLATURA CATASTRAL, LOCALIZACIÓN, TITULAR DOMINIO

2147-121-1-227/04, Circ. XIII, Sec. A, Mz. 89, Pc. 15, Rivadavia 307, Ferrari, José Luis.

2147-121-1-003/12, Circ. XIII, Sec. A, Mz. 92, Parc. 1, Rivadavia 3196, Pérez, Manuel.

2147-121-1-004/12, Circ. XIII, Sec. A, Mz. 33, Parc. 7, V. López y Planes 265, Riso y López, Emilio; Dionisia; Juan Luciano; Pedro José Paulino; Telesforo Eduardo y María Luisa.

2147-121-1-005/12, Circ. XIII, Sec. A, Mz. 48, Parc. 8 y 9, Mármol esq. 12 Octubre, Ambrosi y Krisar, Norberto Francisco; Frisar, Dora.

2147-121-1-001/13, Circ. XIII, Sec. C, Qta 19, Mz. 19d, Parc. 15, España 1834, Avero, Roberto Benigno.

2147-121-1-002/13, Circ. XIII, Sec. A, Mz. 18, Parc. 1 a, España y La Plata, Pesci, Elena Clarita; Pesci, Inés Rosa

2147-121-1-003/12, Circ. XIII, Sec. C, Qta. 24, Mz. 24 a, Parc. 11, Mendoza 515, Prandi, Juan Antonio Domingo.

2147-121-1-004/13, Circ. XIII, Sec. A, Mz. 18, Parc. 1 a, España y La Plata, Pesci, Elena Clarita; Pesci, Inés Rosa.

2147-121-1-005/13, Circ. XIII, Sec. A, Mz. 18, Parc. 1 a, España y La Plata, Pesci, Elena Clarita; Pesci, Inés Rosa.

2147-121-1-006/13, Circ. XIII, Sec. C, Qta. 19, Mz. 19 d, Parc. 17, España 1820, Ordoñez, Elizabet.

Sonia Escudero, Notaria.

C.C. 10.054 / oct. 8 v. oct. 10

**Provincia de Buenos Aires**  
**ARBA**  
**DEPARTAMENTO DE OPERACIONES OLAVARRÍA**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a la firma MARTÍNEZ MARILÚ, CUIT 27-34979826-9, en Expte. 2306-0243670/2010 por infracción al art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004, que se dictó Disposición Sancionatoria N° 555/2013 ordenado el decomiso de los bienes y manteniendo el carácter de depositario de los bienes al Sr. Bonino Eduardo Omar, DNI 14.671.149. Asimismo la sanción quedará sin efecto si en el plazo de 3 días hábiles abona la multa de \$ 7.680, 00 y renuncia a la interposición de los recursos judiciales y administrativos que correspondieren. Olavarría, 10 de septiembre de 2013. Gastón Eduardo Bugarín, Jefe de Departamento, Operaciones Olavarría ARBA.  
C.C. 10.046 / oct. 8 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 289**

La Plata, 13 de septiembre de 2013.

POR 5 DÍAS - VISTO Corresponde expediente N° 5400-7643/13 el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por C. Y A. MEDICAL S.R.L., C.U.I.T. 33-71201120-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de La Plata, como también su domicilio legal en la calle 30 n° 24 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 12 n° 276 - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a C. Y A. MEDICAL S.R.L., C.U.I.T. 33-71201120-9, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos, con domicilio legal en la calle 30 n° 24 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 12 n° 276 - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de La Plata.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.810 / oct. 8 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 290**

La Plata, 13 de septiembre de 2013.

POR 5 DÍAS - VISTO Corresponde expediente N° 5400-15240/09 alc. 5 la presentación efectuada por la firma DEL VECCHIO JUAN JOSÉ, C.U.I.T. 20-16515705-3, legajo n° 101.591, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 190000- Productos de facilidad médica;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DEL VECCHIO JUAN JOSÉ, C.U.I.T. 20-16515705-3, legajo n° 101.591, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 190000- Productos de facilidad médica.

**ARTÍCULO 2º.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 9.811 / oct. 8 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 291**

La Plata, 13 de septiembre de 2013.

**POR 5 DÍAS - VISTO** Corresponde expediente N° 5400-15827/09 alc. 4 el presente expediente por el cual la firma CAJA DE SEGUROS S.A., C.U.I.T. 30-66320562-1, legajo N° 101.917, comunica el cambio de domicilio comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 84- Servicios Financieros y de Seguros, subrubro 130000- Servicios de seguros y jubilación;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Hipólito Irigoyen n° 8452 – Lomas de Zamora, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Registrar en el legajo N° 101.917, de la firma CAJA DE SEGUROS S.A., C.U.I.T. 30-66320562-1, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Hipólito Irigoyen n° 8452 – Lomas de Zamora, Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2º.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 9.812 / oct. 8 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 292**

La Plata, 13 de septiembre de 2013

**POR 5 DÍAS - VISTO** Corresponde expediente N° 5400-10629/08 alc. 6 el presente expediente por el cual la firma BIO ANALÍTICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70753876-3, legajo N° 100.192, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo; 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 180000- Productos de examen y control del paciente;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Avenida Boedo n° 1813 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Registrar en el legajo N° 100.192, de la firma BIO ANALÍTICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70753876-3, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Avenida Boedo n° 1813 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2º.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 9.813 / oct. 8 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 293**

La Plata, 13 de septiembre de 2013.

**POR 5 DÍAS - VISTO** Corresponde expediente N° 5400-11822/08 alc. 8 el presente expediente por el cual la firma MARTÍN Y CÍA. S.A., C.U.I.T. 30-65834400-1, legajo N° 100.453, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000- Horticultura; 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, 130000- Construcción general de edificios; 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y conserjería;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 20 n° 72 – Ringuet, La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Registrar en el legajo N° 100.453, de la firma MARTIN Y CIA. S.A., C.U.I.T. 30-65834400-1, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 20 n° 72 – Ringuet, La Plata, Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2º.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 9.814 / oct. 8 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 294**

La Plata, 13 de septiembre de 2013.

**POR 5 DÍAS - VISTO** Corresponde expediente N° 5400-13311/08 alc. 6 el presente expediente por el cual la firma NIPRO MEDICAL CORPORATION, C.U.I.T. 33-69350173-9, legajo N° 101.374, comunica el cambio de domicilio legal, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 160000- Equipo de diálisis y suministros, 170000- Productos de servicio medico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 190000- Productos de facilidad medica, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 290000- Productos quirúrgicos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Juncal n° 2869 – Martínez, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Registrar en el legajo N° 101.374, de la firma NIPRO MEDICAL CORPORATION, C.U.I.T. 33-69350173-9, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Juncal n° 2869 – Martínez, Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2º.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 9.815 / oct. 8 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 295**

La Plata, 13 de septiembre de 2013.

**POR 5 DÍAS - VISTO** Corresponde expediente N° 5400-11122/08 alc. 6 el presente expediente por el cual la firma HISPAN S.A., C.U.I.T. 30-70700936-1, legajo N° 100.220, comunica el cambio de domicilio legal, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Domingo Olivera n° 1012 – Ituzaingó, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.220, de la firma HISPAN S.A., C.U.I.T. 30-70700936-1, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Domingo Olivera n° 1012 – Itzaingó, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.816 / oct. 8 v. oct. 15

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 254

La Plata, 03 de septiembre de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-7510/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por EQUIPO COMUNICACIÓN VISUAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 33-65690509-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 160000- Seguridad y control público;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Roca n° 2142 – Avellaneda, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a EQUIPO COMUNICACIÓN VISUAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 33-65690509-9, en el rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 160000- Seguridad y control público, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Roca n° 2142 – Avellaneda, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.817 / oct. 8 v. oct. 15

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 255

La Plata, 03 de septiembre de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-7547/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por HELICÓPTEROS MARINOS S.A., C.U.I.T. 30-57615464-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 170000- Componentes y sistemas de transporte; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Laplace N° 3605 – Don Torcuato, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a HELICÓPTEROS MARINOS S.A., C.U.I.T. 30-57615464-6, en los rubros 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 170000- Componentes y sistemas de transporte; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle Laplace n° 3605 – Don Torcuato, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.818 / oct. 8 v. oct. 15

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 256

La Plata, 03 de septiembre de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-7453/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por A. S. SOCIEDAD ANONIMA, C.U.I.T. 30-70164341-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 48 n° 632 piso 7° dpto. 89 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 137 N° 2549 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a A. S. SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70164341-7, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal en la calle 48 n° 632 piso 7° dpto. 89 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 137 N° 2549 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.819 / oct. 8 v. oct. 15

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 257

La Plata, 03 de septiembre de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-7573/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MOLLO LEONARDO ISMAEL, C.U.I.T. 23-22404845-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Quintana n° 495 – Ensenada, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MOLLO LEONARDO ISMAEL, C.U.I.T. 23-22404845-9, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal, real y comercial en la calle Quintana n° 495 – Ensenada, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.820 / oct. 8 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 258**

La Plata, 03 de septiembre de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-7574/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por KINGVOX INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., C.U.I.T. 30-50469372-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 160000- Seguridad y control público, 170000- Seguridad, vigilancia y detección;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Chazarreta n° 5100 – Zelaya, Buenos Aires, el domicilio real en la calle French n° 572 – Morón, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Juan B. Justo n° 7202 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a KINGVOX INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., C.U.I.T. 30-50469372-0, en el rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 160000- Seguridad y control público, 170000- Seguridad, vigilancia y detección, con domicilio legal en la calle Chazarreta n° 5100 – Zelaya, Buenos Aires, el domicilio real en la calle French n° 572 – Morón, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Juan B. Justo n° 7202 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.821 / oct. 8 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 259**

La Plata, 03 de septiembre de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-425/10 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma VÁZQUEZ PABLO JOSÉ, C.U.I.T. 23-26022499-9, legajo n° 101.904, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma VÁZQUEZ PABLO JOSÉ, C.U.I.T. 23-26022499-9, legajo n° 101.904 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000-

Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.822 / oct. 8 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 260**

La Plata, 03 de septiembre de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-12714/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma AMUNDARAIN MARCELO GERARDO, C.U.I.T. 20-16777689-3, legajo N° 100.780, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, y realizar la agregación del rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, del legajo n° 100.780, de la firma AMUNDARAIN MARCELO GERARDO, C.U.I.T. 20-16777689-3;

ARTÍCULO 2°. Dar de alta al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación del legajo n° 100.780, de la firma AMUNDARAIN MARCELO GERARDO, C.U.I.T. 20-16777689-3;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.823 / oct. 8 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 261**

La Plata, 03 de septiembre de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-13156/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma COOPERATIVA DE TRABAJO NUEVA ESPERANZA Y PROGRESO LIMITADA, C.U.I.T. 30-71031225-3, legajo N° 101.696, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 72- Servicios de construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 100000- Industrias de plásticos y productos químicos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle Avenida Monteverde n° 2357 – San Francisco Solano – Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.696 de la firma COOPERATIVA DE TRABAJO NUEVA ESPERANZA Y PROGRESO LIMITADA, C.U.I.T. 30-71031225-3, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle Avenida Monteverde n° 2357 – San Francisco Solano – Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 9.824 / oct. 8 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 262**

La Plata, 03 de septiembre de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-15208/09 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma COPACABANA S.A., C.U.I.T. 30-56104855-6, legajo N° 101.555, comunica el cambio de domicilio legal, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 10- Material, Accesorios y Suministros de Plantas y Animales Vivos, subrubros 120000- Pienso para animales, 150000- Semillas, bulbo, plántulas y esquejes; 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 160000- Bicicletas no motorizadas; 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 190000- Alimentos preparados y conservados, 220000- Productos de cereales y legumbres; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa; 56- Muebles y Mobiliario, subrubro 100000- Muebles de alojamiento;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Acassuso n° 2111 – Beccar, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.555, de la firma COPACABANA S.A., C.U.I.T. 30-56104855-6, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Acassuso n° 2111 – Beccar, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 9.825 / oct. 8 v. oct. 15

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 263

La Plata, 03 de septiembre de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-13430/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma MEDI SISTEM S.R.L., C.U.I.T. 30-66165826-2, legajo N° 100.955, comunica el cambio de domicilio legal, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000- Material de laboratorio, 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo; 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 190000- Productos de facilidad médica, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Corrientes n° 3810 – Castelar, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.955, de la firma MEDI SISTEM S.R.L., C.U.I.T. 30-66165826-2, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Corrientes n° 3810 – Castelar, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 9.826 / oct. 8 v. oct. 15

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 264

La Plata, 03 de septiembre de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-14095/09 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ROSPAW S.R.L., C.U.I.T. 30-70738276-3, legajo N° 101.203, comunica el cambio de domicilio legal, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Gibraltar n° 2256 – Hurlingham, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.203, de la firma ROSPAW S.R.L., C.U.I.T. 30-70738276-3, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Gibraltar n° 2256 – Hurlingham, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 9.827 / oct. 8 v. oct. 15

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 249

La Plata, 29 de agosto de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-7462/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GENERAL PLASTIC CORP S.A., CUIT 30-70922012-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso de la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del estado, en el rubro 32, Componentes y Suministros Electrónicos, subrubro 100000, circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle San Isidro Golf Club N° 1989, Pilar, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Los Patos N° 2530, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GENERAL PLASTIC CORP S.A., CUIT 30-70922012-4, en el rubro 32, Componentes y Suministros Electrónicos, subrubro 100000, Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes, con domicilio legal en la calle San Isidro Golf Club N° 1989, Pilar, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Los Patos N° 2530, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 9.828 / oct. 8 v. oct. 15

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de San Vicente

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de San Vicente a cargo de la Escribana Silvia Nelly Fernández de Ayan, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, artículo 6°, Inciso d) en el artículo 13 del Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-100-1-006/13- Benítez César Valentín. DNI 17.024.276. 8-D-109-13. Martín Fierro N° 732 e/Vélez Sarfield y Brown A. Korn. Titular/es: Ferreira José María, sin domicilio en expediente.

2147-100-1-008/11- Pardo Sonia Susana. DNI 11.659.839. 2-B-134-134M-10. Córdoba N° 512 e/Espora y Bouchard San Vicente. Titular/es: Chiappe Sara, Sin domicilio en expediente.

2147-100-1-0012/12- Ramos Helga Corina. DNI 24.856.249. 8-E-94-35. Gainza N° 74 e/Independencia y Lamadrid A. Korn. Titular/es: Navarro de Coll Manuela, sin domicilio en expediente. archivo CNE

2147-100-1-0013/11- Lagos Ángel Rubén. DNI 36.601.503. 1-B-Qta 40-Frac II-16. Triunvirato N° 804 e/Itzaingó y Segundo Sombra San Vicente. Titular/es: Orellana Antolín, sin domicilio en expediente.

2147-100-1-0013/13- De Los Santos Do Carmo Carlos Wilson. DNI 92.207.278. 8-D-Qta 2-2E-4. 25 de Mayo N° 762 e/Honduras y Sto. Domingo A. Korn. Titular/es: Steffen de Farias Celia Irma, sin domicilio en expediente.

2147-100-1-0019/11- Escubilla José Luis. DNI 12.727.089. 8-D-147-24. A. Storni N° 383 e/Juan B. Justo y Zeballos A. Korn. Titular/es: Venancio Ubaldo, sin domicilio en expediente, archivo CNE.

2147-100-1-0069/12- Cedrón Mónica Alejandra. DNI 16.411.734. 1-B-76-76D-12. Güemes 352 e/Lavalle y Alsina San Vicente. Titular/es: Corci Odolindo, Pergamino N° 2035, Lanús Este.

2147-100-1-0071/12- Riveros Carlos Antonio. DNI 22.358.005. 8-D-131-16 y 17. Según antecedentes catastrales 8-D-131-4Ao 4C. Juan B. Justo 154 e/Libertad y E. del Campo A. Korn. Titular/es: Beatriz Carlos Alberto y Aponte Ana María, José Mármol N° 2177, Cap. Fed.

2147-100-1-01901/09- Cejko Tupac Reinaldo. DNI 26.606.864. 8-J-387-17. Rosario N° 1216 ex 1590 e/Islands Malvinas y A. S Argentina A. Korn. Titular/es: Pederiva de Schiersmann María Luisa, Sin domicilio en expediente.

2147-100-1-01976/10. Flores Carlos Roberto. DNI 12.664.268. 3-E-378-20. Juan B. Justo N° 52 e/Belgrano y San Martín Domselaar. Titular/es: Jorge Francisco, Eduardo Orlando, y Silvio Ramón, Laguzzi y Redondo, Antezana N° 210, Cap. Fed.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al R.N.R.D. N° 1 del Partido de San Vicente, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Prov. de Bs. As.; los días lunes y viernes de 11:00 a 14:00 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

Silvia Nelly Fernández de Ayan. Encargada.

C.C. 10.053 / oct. 9 v. oct. 11

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 5 del Partido de Fcio. Varela a cargo del Escribano Enrique Castro y como escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández de Ayan, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, artículo 6°, Inciso d) en el artículo 13 del Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0013/13- Juárez Juan Jesús y Sra. DNI 7.742.511. 1-E-164-23. Cañuelas 2265 e/Arenales y A. Storni, Fcio. Varela. Titular/es: Florencia Francisca y Tomasa Servanda, Drake, sin datos CNE.

2147-032-5-0018/13- Alborno Hugo Horacio y otra. DNI 12.627.541. 1-E-161-8. Carlos Tejedor N° 2264 e/José Arenales y A. Storni, Fcio. Varela. Titular/es: Bussolo Antonio y Silveri o Silverii María Nicola, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0033/12- Moio Edmundo Nenis y Sra. DNI 4.825.858. 1-D-27-6. Las Américas N° 1490 e/Florentino Ameghino y José Gorriti, Fcio. Varela. Titulares: Blanco y Bayona Ernesto, Bayona Encarnación, Blanco y Ruiz Amelia, María Inés Nicolasa, Felisa, Alfredo, y Ángela; Melizzari y Blanco Hugo, Oscar y Elba; Blanco y Ballero Alisa Luisa Enriqueta, y Carlos Lucas; Ballero de Blanco Romilda Catalina; Blanco de Piotti Felisa, Pellizari Néilda, Alberto, Oscar, Hugo y Elba, Sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0056/12- Coronel Martín Marcelino y Sra. DNI 13.242.750. 1-P-53-2. Juan Seguí N° 27 e/República de Francia y Juan Larrea, Fcio. Varela. Titular/es: EUAS S.A. Industrial Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, Sarmiento 1426 4° piso, Cap. Fed.

2147-032-5-0062/12- Ledesma Humberto Juan y otra. DNI 7.201.445. 1-U-51-21-calle 12 N° 856 e/José Uruburu y Juárez Celman, Fcio. Varela. Titular/es: Atucha y Pereyra María Delia Filomena, Lizaso de Atucha Segunda Joaquina, y Ortiz Grognet Diego, Cangallo N° 315, Cap. Fed.

2147-032-5-0090/12. Ferreira Román Pelagio. DNI 92.161.345. 1-M-101-1. Juan Mermoz N° 2605 e/Castelli y Batalla de Chacabuco, Fcio. Varela. Titular/es: NDE Roga Sociedad en Comandita por Acciones, Pellegrini N° 27 piso 5°, Dpto C, Cap. Fed.

2147-032-5-0145/11- García Filomena. DNI 93.061.946. 1-G-64-2. calle 39 N° 625 e/12 y Baigorria, Fcio. Varela. Titular/es: Vera Juan y Sotelo de Vera Eva, Mauro Castelverde N° 3295, Quilmes.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al R.N.R.D. N° 5 del Partido de Fcio. Varela, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Prov. de Bs. As.; los días lunes y viernes de 11:00 a 14:00 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

Silvia Nelly Fernández de Ayan. Encargada.

C.C. 10.052 / oct. 9 v. oct. 11

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 5 del Partido de Fcio. Varela a cargo del Escribano Enrique Castro y como escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández de Ayan, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, artículo 6°, Inciso d) en el artículo 13 del Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-009/12- Iglesias Graciela Noemí. DNI 21.737.375. 1-Q-35-5. Rauch N° 796 e/Cataluña y 115 A, Fcio. Varela. Titular/es: Bonomi y Baldassare Alfredo Gerónimo y Raúl Carlos Pellegrino o Pellegrino, Carlos Pellegrini 183 Tigre (1648) CNE.

2147-032-5-0036/13- Fleita Tránsito. DNI 11.028.788. 1-Q-23-10. 158 N° 916 e/Carlos Gardel e Islas Orcadas del Sur, Fcio. Varela. Titular/es: Soria Eladio Arnaldo, Lamadrid 2288 Quilmes.

2147-032-5-0039/12- Cáceres Eduardo Alberto y Sra. DNI 16.708.971. 1-L-37-23. José Gorriti N° 850 e/Callao y Guayaquil, Fcio. Varela. Titular/es: Fernández Joaquín Francisco, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0059/11- Miño Antonio. DNI 5.660.393. 1-Q-14-11. 115 C N° 3060 e/Tigre y Tapalquén, Fcio. Varela. Titular/es: Bonomi y Baldassare Alfredo Gerónimo y Raúl Carlos Pellegrino o Pellegrino, Carlos Pellegrini 183 Tigre (1648) CNE.

2147-032-5-0077/12- Giménez Marta Beatriz. DNI 12.908.300. 1-K-25-25-Magallanes N° 1221 e/Gabriela Mistral y Gorriti, Fcio. Varela. Titular/es: Espada Juan, Sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0092/12- Fusz Facunda Fortuoza. DNI 3.742.128. 1-L-72-23. Aconcagua N° 1116 e/Las Américas y Finochiento, Fcio. Varela. Titular/es: Policella Armando, Reconquista N° 46, Cap. Fed.

2147-032-5-0099/12- Quinteros Celia Beatriz. DNI 14.836.392. 1-L-32-5. Luis Braille N° 751 ex 673 e/Campichuelo y Guayaquil, Fcio. Varela. Titular/es: Martínez de Botta Encarnación, Junín N° 1494, Cap. Fed.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al R.N.R.D. N° 5 del Partido de Fcio. Varela, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Prov. de Bs. As.; los días lunes y viernes de 11:00 a 14:00 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

Silvia Nelly Fernández de Ayan. Encargada.

C.C. 10.051 / oct. 9 v. oct. 11

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 5 del Partido de Fcio. Varela a cargo del Escribano Enrique Castro y como escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández de Ayan, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, artículo 6°, Inciso d) en el artículo 13 del Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-019/12- Martínez Sonia Elizabeth. DNI 22.570.975. 5-A-33-25. Hudson N° 190 e/Nogués y Soler, Fcio. Varela. Titular/es: Lauffer Isaac, Florida N° 835, Cap. Fed.

2147-032-5-047/12- De la Fuente Sandra Cristina. DNI 21.990.380. 3-J-12-15. Calle 1434 N° 1563 e/1429 y 1431, Fcio. Varela. Titular/es: Banco Argentino de Comercio SA, Sarmiento N° 454, Cap. Fed.

2147-032-5-060/12- Guerra Rubén Darío y otra. DNI 22.454.286. 2-M-8-15. Alemania N° 766 e/Tirana y Budapest, Fcio. Varela. Titular/es: Vandendorps de Godoy Lucía Inés y Falcón de Godoy Lustiniana Ricarda, Sipe Sipe N° 142, Fcio. Varela.

2147-032-5-064/12- Falivene Rogelio Oscar y Sra. DNI 16.932.391. 1-A-99-19. Batalla de Ituzaingó N° 2976 e/San Juan y A. del Valle, Fcio. Varela. Titular/es: Domingo, Miguel y Rosa Ángela Coll y Vilaplana, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-070/11- Dornes César Enrique. DNI 30.363.315. 3-J-18-4. Av. Eva Perón N° 9261 ex 9263 e/1432 y 1434, Fcio. Varela. Titular/es: Cecchini de Di Federico Yolanda, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-080/12- Roldán Jorge Omar. DNI 8.629.176. 1-A-124-7- Bolivia N° 3225 ex 177 e/Mitre y Bocuzzi, Fcio. Varela. Titular/es: Lavintman Aron Marcos, Derchinsky Pablo, Sapia Simón, Abadi Faud, Dunkelmann Zelig, y Dunkelmann Najme Nujem, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-098/11- Bufalari Ernesto Julio. DNI 12.267.869. 5-L-7-1. La Matanza N° 1250 ex 2891 e/Valentín Vergara y Garín, Fcio. Varela. Titular/es: Montaraz Inmobiliaria Comercial e Industrial SA, Suipacha 58, Cap. Fed.

2147-032-5-0100/12- Lobo Jesús Isidro y Sra. DNI 8.521.794. 1-E-21-26. Abraham N° 1917 e/Mariano Necochea y A. Berutti, Fcio. Varela. Titular/es: Alicia Rosa y Juan Carlos Sella y Sarti y Sarti de Sella Lilia María, sin domicilio en expediente.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al R.N.R.D. N° 5 del Partido de Fcio. Varela, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Prov. de Bs. As.; los días lunes y viernes de 11:00 a 14:00 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

Silvia Nelly Fernández de Ayan. Encargada.

C.C. 10.050 / oct. 9 v. oct. 11

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 5 del Partido de Fcio. Varela a cargo del Escribano Enrique Castro y como escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández de Ayan, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, artículo 6°, Inciso d) en el artículo 13 del Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0016/12- Martín Carlos Alberto. DNI 4.644.590. 5-P-59-14. Antartida Argentina 1566 e/1130 y 1132, Fcio. Varela. Titular/es: Rotela de Viegas Victoriana, Agrelo N° 3386, Cap. Fed.

2147-032-5-0057/12- Esquivó Lourdes Itatí y otra. DNI 20.458.445. 5-M-2-11. A. Berni N° 550 e/Girondo y Av. La Rotonda, Fcio. Varela. Titular/es: Aldicer Mario Baldestar, Garibaldi s/N° y Moyano, Fcio. Varela, y Berni N° 467, Fcio. Varela.

2147-032-5-0076/11- Alarcón Perla. DNI 17.445.312. 5-D-179-15. D'Annunzio N° 177 e/Ricardo Rojas y Luis Agote, Fcio. Varela. Titular/es: Lillo César y Carrascao de Lillo Francisca, Acevedo 2707 Remedios de Escalada.

2147-032-5-0121/11- González Antonio Alfredo y Sra. DNI 7.778.592. 5-M-51-1- la Hueya N° 1091 e/Pasteur y A. Berni, Fcio. Varela. Titular/es: Monsalvo Eduardo Felipe, 167 N° 882 Bernal o Libertad N° 882 Bernal (1883 ENR)

2147-032-5-0144/11. Aranda Elsa Agustina. DNI 18.801.977. 5-P-96-3. 1149 N° 1429 ex 1471 e/1128 y 1130, Fcio. Varela. Titular/es: Sánchez María Asunción, Nahuel Huapi N° 4195, Cap. Fed.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al R.N.R.D. N° 5 del Partido de Fcio. Varela, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Prov. de Bs. As.; los días lunes y viernes de 11:00 a 14:00 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

Silvia Nelly Fernández de Ayan. Encargada.

C.C. 10.049 / oct. 9 v. oct. 11

POR 2 DÍAS - En mi condición de fiduciario designado en Contrato de Mutuo y Fideicomiso de Garantía de fecha 18-04-09 (Esc. N° 104, Reg. Not. N° 2 de Trenque Lauquen), comunico que se encuentra en venta el inmueble afectado en garantía, nombrado Catastralmente como: Circ. XVII, Secc. D, Ch. 286, Fracc. 1, Parc. 2-c, dominio Mat. 14.899 del Partido de Trenque Lauquen (107), con intervención de las inmobiliarias de los Martilleros Rubens O. D'Amico y Alberto Ramis esa ciudad. Base actual: u\$s 23.929,89. Cristian G. Fuentes, DNI 30.902.116. César E. Jonas, Abogado.

T.L. 78.088 / oct. 10 v. oct. 11

### AEROMAPA S.A.

POR 3 DÍAS - Conforme Art. 194 Ley 19.550, se invita a los accionistas por el plazo de 30 días contados desde la última publicación a integrar en efectivo la suma de \$ 260.800 (pesos doscientos sesenta mil ochocientos) a través de depósito bancario a favor de la sociedad, para la emisión de 2.608 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor \$ 100 (pesos cien) cada una, resuelta en asamblea extraordinaria del 24/5/2011. Vencido el plazo legal de suscripción, los restantes accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer en proporción a su tenencia accionaria respecto de las acciones que no ejercieron el derecho de suscripción. Comunicaciones en domicilio legal: Calle 47 N° 933, de la ciudad de La Plata. Luis Alberto Matula, Presidente. Guillermo F. Giannotti, Abogado.

L.P. 28.188 / oct. 10 v. oct. 15

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA y TECNOLOGÍA CORFO Río Colorado

POR 3 DÍAS - Resolución N° 8160. Visto... Considerando... Por Ello:

EL ADMINISTRADOR GENERAL INTERINO DE CORFO RÍO COLORADO en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley 7.948, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar el valor de la Tercer Cuota de Canon de Riego por Administración Principal, Año 2013, según los sistemas por donde derive el recurso, en los siguientes montos finales: Canal Principal Unificador I: \$ 22.76; Canal Principal Unificador II: \$ 34.03; Canal Principal Unificador III: \$ 27.94; Canal Principal Mayor Buratovich: \$ 30.37; Canal Principal Villalonga: \$ 36.24.

ARTÍCULO 2°: Fijase como fecha de vencimiento de la tercer cuota de Canon de Riego Año 2013, el día 15/10/2013; en misma fecha vencerán, en caso de corresponder la cuota de administración de canales secundarios y terciarios que los respectivos consorcios y/o condóminos fijen en su caso (art. 113 inc. b) de la Ley 12.257).

ARTÍCULO 3°: Lugares de Pago: Bancos de la Provincia de Buenos Aires: Suc. Mayor Buratovich, Suc. Bahía Blanca; Suc. Villalonga; Delegación Pedro Luro y Sede Central de CORFO e Intendencias de Riego.

ARTÍCULO 4°: Todo concesionario o permisionario que no abone en término, deberá abonarlo actualizado al momento de su efectivo pago, con un interés moratoria del 2% (dos por ciento) mensual.

ARTÍCULO 5°: Aplicar una bonificación equivalente al 10% del valor de la contribución de Administración Principal (Art. 113, inciso a) del Código de Aguas, por pago en término al vencimiento.

ARTÍCULO 6°: Tome conocimiento el Consejo Consultivo de CORFO Río Colorado, Gerencia Técnica y Administrativa de CORFO, Intendencias de Riego y Asesor Letrado. Firmado: Ing. Civ. León E. Somenson- Administrador General Interino de CORFO Río Colorado.

C.C. 10.031 / oct. 10 v. oct. 15

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA y TECNOLOGÍA CORFO Río Colorado

POR 1 DÍA - Resolución N° 8.158. Visto... Considerando... Por ello...

El Administrador General Interino de CORFO Río Colorado dentro de las facultades que le acuerda el Decreto Ley 7.948/72, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el cobro directo al Consorcio Hidráulico del Valle Bonaerense del Río Colorado de una contribución con carácter general de pesos: once con 20/100 (\$ 11,20) por hectárea empadronada con concesión de riego, para los usuarios de los Canales Unificador I, Unificador II, Unificador III y Mayor Buratovich y de pesos: doce con 31/100 (\$ 12,31) para los usuarios del Canal Villa Longa; cuyo vencimiento operará el día 15/10/2013.

ARTÍCULO 2°: Todo concesionario o permisionario que no abone en término, deberá abonarlo actualizado al momento de su efectivo pago, con un interés moratorio del 2% (dos por ciento) mensual.

ARTÍCULO 3°: Aplicar una bonificación equivalente al 10% del valor de la contribución (Art. 113, inciso b) del Código de Aguas, por pago en término al vencimiento.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese al Consorcio Hidráulico, Gerencia Administrativa y Gerencia Técnica de la Corporación. Publíquese por 1 (uno) día en el Boletín Oficial y en el sitio oficial en Internet. Resérvese copia. Firmado Ing. Civ. León Eduardo Somenson- Administrador General Interino de CORFO Río Colorado.

C.C. 10.032

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA y TECNOLOGÍA CORFO Río Colorado

POR 1 DÍA - Resolución N° 8.159. Visto... Considerando... Por ello...

El Administrador General Interino de CORFO Río Colorado, dentro de las facultades que le acuerda el Decreto-Ley 7.948/72, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el CONVENIO DE COMPLEMENTACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO, a suscribirse entre esta Corporación y el CONSORCIO HIDRÁULICO DEL VALLE BONAERENSE DEL RÍO COLORADO cuyo texto forma parte de la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a la Gerencia Administrativa, Gerencia Técnica, Consorcio Hidráulico del Valle Bonaerense del Río Colorado. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, y por treinta días en el sitio oficial del Organismo en internet. Firmado Ing. Civ. León Eduardo Somenson - Administrador General Interino de CORFO Río Colorado. C.C. 10.033

### Provincia de Buenos Aires ARCHIVO DEPARTAMENTAL Departamento Judicial Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Archivo del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber por el término de treinta (30) días que el día 13 de noviembre de 2013 a las 10.00 horas se llevará a cabo la destrucción autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 002148/13 correspondiendo al Fuero Civil y Comercial: 1.000 Legajos, ingresados en el Archivo Departamental Lomas de Zamora entre los años 1991 y 1995; siendo las fechas de inicio de los expedientes a destruir entre los años 1987 al año 1990. Fuero Laboral: 75 Legajos, pertenecientes al Tribunal del Trabajo N° 2 de Avellaneda ingresados en este Archivo Departamental en el año 2000; siendo las fechas de inicio de los expedientes a destruir entre los años 1983 al año 1990 y Fuero de Justicia de Paz: 20 Legajos pertenecientes al Juzgado de Paz de Esteban de Echeverría, ingresados en este Archivo Departamental en el año 2000; siendo las fechas de inicio de los expedientes a destruir entre los años 1976 al año 1991. El correspondiente listado de causas se encuentra a disposición de los interesados en la sede de este Archivo. Oposiciones o desgloses deberán presentarse dentro de los treinta (30) días ante la Jefatura del Archivo. Lomas de Zamora, a los 30 días del mes de septiembre de 2013. Fdo. Dra. Gabriela Alejandra Balmaceda Jefe del Archivo Departamental Lomas de Zamora.

C.C. 10.141 / oct. 10 v. oct. 15

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO MAR DEL PLATA - BATÁN Ordenanza N° 19.092/09

POR 2 DÍAS - Sres. Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 11 de octubre de 2013, se encuentra abierto el Registro de Oposición para la obra: "Construcción Cordón Cuneta y Carpeta Asfáltica" en los siguientes barrios:

LAS LILAS: GARAY, e/R. Escalada y Nasser - CASTELLI, e/A. Alió y Nasser. SARMIENTO: 25 DE MAYO, e/Chile y Bronzini. ZACAGNINI: J. INGENIEROS, e/Estrada y Chapeaurouge. ROLDÁN, e/Estrada y Chapeaurouge. CURIE, e/Ingenieros y Roldán. ZACAGNINI e/Roldán y Tejedor. CASEROS, e/Roldán y Tejedor. CHAPEAUROUGE, e/Roldán y Tejedor SANTA RITA: Rep de CUBA, e/ Vértiz y Magallanes. Las que serán ejecutadas de acuerdo a la modalidad prevista en la Ordenanza n° 165 Art. 9 Inc. A), estando a cargo del EMVIAL el recupero de las Contribuciones por Mejoras que generen estos trabajos públicos.

Plazo de Ejecución de Obra: Estimado de seis (6) meses.

Presupuesto Oficial: Valor promedio para cuadra tipo de 86,60 ml.

Cordón Cuneta: \$ 110.262,71.

Pav. Asfáltico: \$ 137.202,44.

C. CUNETAYPAV.ASF.: \$ 247.465,20.

Método de Prorrato: El prorrato del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50% por metro lineal de frente y 50% por m2 de superficie.

Forma de Pago: Para lote tipo de 10 ml. y 333 m2 de superficie.

C. Cuneta: a) Contado (15% de Dto.). La deuda será de \$ 8.328,52 c/Dto. abonará \$ 7.079,24 b) hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 347,02 c/u. Pav. Asfáltico: a) Contado (15% de Dto.). La deuda será de \$ 10.362,92 c/Dto. abonará \$ 8.808,48 b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 431,79 c/u. C. Cuneta y Pav. Asfáltico: a) Contado (15% Dto.). La deuda será de \$ 18.691,34 c/Dto. Abonará \$ 15.887,64 b) hasta 48 cuotas de \$ 389,40 con más el 1% de interés s/saldo a partir de la cuota 25.

Coefficientes de Cálculo: Por metro lineal de frente y m2 de superficie.

C. Cuneta: 342,01 - 14,74 Pav. Asfáltica: 425,57- 18,34 C. Cuneta y Pav. Asf.:767,57- 33,08.

Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados ( escritura o boleto de compra - venta sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88 Km. 7,5) de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00. Santiago Bonifatti, Presidente.

C.C. 10.060 / oct. 10 v. oct. 11

### CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA

POR 3 DÍAS - Resolución Interventor Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata N° 123 del 30 de septiembre de 2013.

VISTO y CONSIDERANDO

Que, en virtud de la morosidad existente, el Sr. Interventor del CPRMDP dispuso un Plan de Facilidades de Pago en orden a brindar a permisionarios y usuarios la oportunidad de regularizar su situación, conforme lo decidido por Resolución N° 93-07/2013 de fecha 8 de julio de 13.

Que a tal efecto se formó el "Expte. 2957/13 Proyecto Plan Facilidades de Pago CPRMDP", en el cual constan las actuaciones de los órganos de consulta de este

Consortio Portuario, quienes oportunamente brindaron su aprobación a la instrumentación elaborada por la Gerencia Financiera/Contable para ser aplicada a los permisionarios y usuarios de Puerto Mar del Plata que deseen regularizar deudas vencidas al 30 de abril de 2013, fijando como fecha límite de acogida el 30 de septiembre de 2013.

Que el Plan de Facilidades de Pago comprendía toda la deuda vencida del peticionante al 30 de abril de 2013, incluso deudas en litigio judicial o extrajudicial así como en ejecución judicial, con excepción de deudores beneficiarios de títulos de aprovechamiento especial y/ o exclusivo en el Puerto de MDP que hubiesen sido intimados en los términos del art. 119 del Dcto. Ley 7647/70, quienes no podrán acogerse a los beneficios establecidos en la presente resolución.

Que oportunamente se fijaron las correspondientes condiciones en el Anexo I que integra la resolución aprobatoria del indicado régimen y a la cual se hiciera referencia ut supra, todo lo cual fue visado favorablemente por el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, a través de su Secretaría de Consultas, Empréstitos y Proyectos Especiales.

Que encontrándose próximo a expirar el plazo dado para el acogimiento al régimen de regularización, continúan recibiendo consultas de sujetos comprendidos dentro de su ámbito de vigencia material y que se muestran interesados en regularizar las deudas que ostentan ante el CPRMDP, a lo cual cabe adicionar que un gran componente del pasivo acumulado se encuentra en etapa de ejecución judicial, en referencia a lo cual la Asesoría Letrada externa notificó en los expedientes en trámite, lo que conllevó un lapso prolongado y que hizo que muchos de los ejecutados tomaran conocimiento de la existencia del régimen en reciente data.

Que, es por todo lo expuesto, que resulta conveniente disponer una prórroga en su vigencia a los fines de posibilitar la adhesión de los interesados, manteniéndose a ese efecto las condiciones contenidas en el Anexo I de la Resolución 93-07/2013 del 8/07/13.

Con fundamento en los considerandos expuestos el Sr. Interventor del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata – autoridad de aplicación y responsable de la Administración y Explotación del Puerto de Mar del Plata – conforme las atribuciones conferidas por los Decretos Prov. Bs. As. 3572/99; 998/12; 157/2013 y normativa complementaria y concordante, RESUELVE:

Artículo 1º: PRORROGAR EL PLAN DE FACILIDADES DE PAGO del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata aprobado como ANEXO I de la Res. 93-07/2013 del 8/07/13, pudiendo los interesados adherir – en las condiciones dispuestas por esta última y en todo lo que no modifique la presente – hasta el 20 de noviembre de 2013 inclusive, fecha que se considerará para la consolidación de deuda vencida al 30 de abril de 2013.

Artículo 2º: El vencimiento de cada cuota operará en forma mensual y consecutiva el día veinte (20) de cada mes o inmediato posterior hábil si aquel resultara inhábil, venciendo la primera cuota el día 20 de diciembre de 2013.

Artículo 3º: Regístrese como Res. Interventor CPRMDP N° 123-09/2013. Publíquese en el Boletín Oficial de la Prov. de Bs. As. y en la página WEB Oficial (www.puertomar-delplata.net). Cumplido. Archívese.

**Matías Machinandiana**  
Interventor

C.C. 10.111 / oct. 10 v. oct. 15

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Merlo

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 de Merlo a cargo de la Notaría Stella Maris Salaverry, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta (30) días a los señores/as titulares de dominio y u o a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación, según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Merlo, a presentar oposiciones en la escribanía Salaverry, sita en Av. Libertador 560, local 2 en el horario de 10 a 13.

Merlo, Octubre de 2013

EXPTE	TITULAR	DOMICILIO	NOM. CATASTRAL	
07/13	Tulia MITTEMPERGUER;		Dean Funes 978 ;	II- M- 43- 25
08/13	Jacoba MITTELMANN de ALVAREZ;		Pueyrredón 1331;	I-U-11a-5
10/13	Antonio DOMINGUEZ MEITIN;		Curupaytí 2362;	II-Z-14f-20
11/13	Eleuteria PASTORE;		Garay 1761 ex 1769;	I-C-141-25
12/13	Eufenia SAMARELLA de ADRADOS;		Trenque Lauquen 1980;	II-U-22-27
13/13	Oscar GARCIA COELHO;		Gamboia 644;	III-M-12-20
14/14	Gregorio A. SPURIO;		José Barabino 1889;	II-N-163-23

Stella Maris Salaverry, Notaria.

C.C. 10.075 / oct. 10 v. oct. 15

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Las Flores

POR 3 DÍAS - Las Flores, octubre 2 de 2013. Ley 24.374. El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Las Flores cita y emplaza al/los titular/es de dominio o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposición a la regularización dominial Ley 24.374 la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del citado registro, ubicado en la calle 25 de Mayo 527, de esta ciudad, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19.

EXPEDIENTE N° NOM. CATASTRAL TITULAR LOCALIDAD

- 01) 2147-058-1-012/2013--C.I; Sec.D; Manz 131h, Parc.6—Luciana Baldovino de Ziguencio – 25 de Mayo s/n Barrio Los Manzaneros - Las Flores.-  
2) 2147-058-1-015/2013 C I; S A; Mz 50; P 1e; Subparc 1 San Martín 265 Las Flores

3) 2147-058-1-05/2013 C I; S B; Qta 39; Mz 39c; Pc 27 – Martín Fierro 476 – Las Flores - Palmero y Vivas Máximo Omar; Palmero y Vivas María Noemí; Vivas de Palmero.

4) 2147-058-1-13/2013 C I; S B; Qta 33; Mz 33-c; Pc 3 – Av del Carmen 131 – Las Flores. Corni Urruchua Luis.

5) 2147-058-1-14/2013 C I; S B; Qta 33; Mz 33-d; Pc 3b – Av del Carmen 177 – Las Flores.

Ramón Canosa, Escribano.

C.C. 10.131 / oct. 10 v. oct. 15

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Lincoln

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del partido de Lincoln, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6° inc. d de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la jurisdicción del partido de Lincoln. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la Escribana Lidia Rossi, integrante del R.N.R.D. N° 1 del Partido de Lincoln, Avda. Alem 942, 1° piso, de Lincoln, de lunes a viernes de 16 a 19 horas. 1.- Expediente: 2147-060-1-16/2013.- NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 198, Parc. 7-a. Ubicado en calle Martín Irigoyen n° 1157 de Lincoln, de Carlos María Ávila.- 2.- Expediente: 2147-060-1-17/2013.- NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 252, Parc. 2-a. Ubicado en calle Vélez Sarsfield n° 444 de Lincoln, de Rosa Caratti de Solana, Manuel Aníbal, Juan Ángel, Humberto Carlos, Raúl Rufino, Adolfo Félix, Argentino Ernesto, Alberto Carmelo, Juan Manuel y Margarita Rosa Solana.- 3.- Expediente: 2147-060-1-18/2013.- NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 262, Parc. 4-b. Ubicado en calle Pellegrini n° 559 de Lincoln, de Martín Gerónimo Modesto y Julio Omar Bernini.- 4.- Expediente: 2147-060-1-19/2013.- NC. Circ. I, Secc. B, Manz. 159, Parc. 5-g. Ubicado en calle Urquiza n° 891 de Lincoln, de Clara Legris.- 5.- Expediente: 2147-060-1-20/2013.- NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 232, Parc. 1-a. Ubicado en calle Del Valle n° 690 de Lincoln, de Municipalidad de Lincoln.- 6.- Expediente: 2147-060-1-21/2013.- NC. Circ. I, Secc. A, Manz. 86, Parc. 6-a. Ubicado en calle Ramos Mejía n° 820 de Lincoln, de Wenceslao Manuel Montenegro, y Amalia Dorotea Montenegro.- 7.- Expediente: 2147-060-1-22/2013.- NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 281, Parc. 8. Ubicado en calle Colon n° 1529 de Lincoln, de Isabel Acuña de Montiel.- 8.- Expediente: 2147-060-1-23/2013.- NC. Circ. IX, Secc. A, Manz. 8, Parc. 9. Ubicado en calle Antártida Argentina s/n° de la Localidad de El Triunfo, Partido de Lincoln, de Hugo Omar Distefano. Lincoln, 30 de septiembre de 2013. Lidia Rossi, Notaria.

C.C. 10.132 / oct. 10 v. oct. 15

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Berazategui

POR 3 DÍAS - Ley 24.374. La Escribana Pierrot, Valeria M. R.N.R.D. N° 1, del Partido de Berazategui, cita y emplaza a los titulares de dominio o a quien se considere con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° inc. “f” y “g”), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de la calle 13 N° 4961, Ciudad y Partido de Berazategui, los días martes y miércoles de 9:30 a 12:30 hs.

- 1) Expte.2147 – 120 – 1 – 10 / 2012; N.Catast. IV, M, 73, 5; calle 149 n° 2751. Pdo. Berazategui, ROSALES, Hector Benjamín.-
- 2) Expte.2147 – 120 – 1 -1444 / 2010; N.Catast. VI, R, Fracc. 1, 11; calle 404 n° 1218, Gutierrez, Pdo. Berazategui, FERRARI de MIGLIO, Victoria Celeste.-
- 3) Expte.2147 – 120 – 1 – 51 / 2011; N.Catast. V, E, 115, 21; calle 10 n° 2073 Berazategui, ALBO, Enrique y PLAZA de ALBO, Ascension.-
- 4) Expte.2147 – 120 -1 -1429 / 2010; N. Catast. IV, F, 45, 6; calle 164 n° 2561 Pdo Berazategui, MASSARA, Domingo Carmelo.-
- 5) Expte.2147 – 120 – 1 – 1327 / 2010; N. Catast. IV, E, 117, 19; calle 21 n° 6106, Pdo. Berazategui, ROSSI, Juan Nicolás.-
- 6) Expte.2147 – 120 – 1 – 1399 / 2010; N. Catast. VI, C, 16, 11; calle 51 A n° 6126, Hudson, Pdo. Berazategui, CAFFARO, Juan.-
- 7) Expte.2147 – 120 – 1 – 14 / 2011; N. Catast. VI, B, 89, 1; calle 166 n° 5307 Pdo. Berazategui, RIAL, Francisco y RIAL, Adolfo.-
- 8) Expte.2147 – 120 – 1 – 39 / 2011; N. Catast. V, L, 28, 9; calle 108 n° 1085 Pdo Berazategui, BAROSELLA, Ceferino Paulino.-
- 9) Expte.2147 – 120 – 1 – 58 / 2011; N. Catast. VI, C, 45, 18; calle 46 n° 5857, Plátanos, Pdo. Berazategui, AGOSTINO, Francisco.-
- 10) Expte.2147 – 120 – 1 – 1450 / 2010; N. Catast. V, E, 113, 22; Avenida Dardo Rocha n° 846 Pdo. Berazategui, LIRMAN, Isidoro.-
- 11) Expte.2147 – 120 – 1 – 1426 / 2010; N. Catast. IV, R, 98, 23; calle 28 n° 3123 Pdo. Berazategui, COLELA Enrique, PADRON Helio Oscar, BARREÑA Jose Lorenzo y GAYOSO, Silverio .-
- 12) Expte.2147 – 120 – 1 – 1346 / 2010; N. Catast. V, J, 2C, 16; calle 117 A n° 460, Pdo. Berazategui, NICOLASI, Mauro.-
- 13) Expte.2147 – 120 – 1 – 1288 / 2010; N. Catast. IV, P, 44, 20; calle 132 n° 180, Pdo. Berazategui, SANCHEZ, Jorge Bonifacio.-
- 14) Expte.2147 – 120 – 1 – 1333 / 2010; N. Catast. V, Q, 58, 18; calle 111 n° 745 Pdo. Berazategui, CARTER, Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
- 15) Expte.2147 – 120 – 1 – 1286 / 2010; N. Catast. V, K, 2A, 12C; calle 119 n° 1580 Pdo. Berazategui, Inmobiliaria Chacon Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
- 16) Expte.2147 – 120 – 1 – 1269 / 2010; N. Catast. V, N, 95, 14 A; calle 252 n° 550, Sourigues, Pdo. Berazategui, KARLOW, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera.-
- 17) Expte.2147 – 120 – 1 – 1439 / 2010; N. Catast. VI, O, 173, 24; Camino Real n° 1370, Gutierrez, Pdo. Berazategui, SAFIBAR, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial.-
- 18) Expte.2147 – 120 – 1 – 14 / 2012; N. Catast. V, F, 5, 11; calle 26 n° 2826 Berazategui, AGÜERO, Carmen.-
- 19) Expte.2147 – 120 – 1 – 59 / 2011; N. Catast. V, F, 12, 23; calle 127 n° 2340, Pdo. Berazategui, LUSANA, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agrícola-Ganadera S.C.A .-

- 20) Expte.2147 - 120 - 1 - 66 / 2011; N. Catast. IV, N, 28, 13; calle 37 n° 5354 Berazategui, FRIAS de NUÑEZ, Alcira.-  
 21) Expte.2147 - 120 - 1 - 1434 / 2010; N. Catast. VI, D, 49C, 17; calle 119 n° 5844 Pdo. Berazategui, El Mirador Sociedad en Comandita por Acciones.-  
 22) Expte.2147 - 120 - 1 - 31 / 2011; N. Catast. IV, M, 107, 7; calle 145 n° 3033, Villa España, Pdo. Berazategui, SUIPACHA Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial Sociedad Anónima.-  
 23) Expte.2147 - 120 - 1 - 1375 / 2010; N. Catast. V, F, 60, 23; calle 30 n° 2311, Pdo. Berazategui, MANTILLA, Lindolfo Manuel.-  
 24) Expte.2147 - 120 - 1 - 1331 / 2010; N. Catast. VI, C, 200, 29; calle 46 n° 4761, Hudson, Pdo. Berazategui, TITANIA, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, S.A.-  
 25) Expte.2147 - 120 - 1 - 1391 / 2010; N. Catast. IV, S, 78B ,8; calle 355 n° 383, Ranelagh, Pdo. Berazategui, BATISTA, Delfor Ismael y SUAREZ, Juana Mariana.-  
 26) Expte.2147 - 120 - 1 - 1304 / 2010; N. Catast. VI, C, 124, 28; calle 54 n° 5353, Hudson, Pdo. Berazategui, PEREZ, Juan Manuel.-  
 27) Expte.2147 - 120 - 1 - 38/ 2011; N. Catast. VI, D, 28, 9; Calle 136 n° 5011, Hudson, Pdo. Berazategui; ROCAMON, Sociedad de Responsabilidad Limitada.-  
 28) Expte.2147 - 120 - 1 - 1309 / 2010; N. Catast. V, P, 7A, 7; Calle 262 n° 1973, Sourigues, Pdo. Berazategui, FRACCHIA Adolfo Enrique, SORIANO María Alicia Mercedes y FRACCHIA Julio Cesar.-  
 29) Expte.2147 - 120 - 1 - 1387 / 2010; N. Catast. VI, C, 201, 1; calle 46 A n° 4793, Hudson, Pdo. Berazategui, TITANIA Inmobiliaria Comercial y Financiera S.A. -  
 30) Expte.2147 - 120 - 1 - 16 / 2012; N. Catast. V, F, 22, 9; calle 25 n° 2660 Pdo. Berazategui; Berazategui Centenario Sociedad de Responsabilidad Limitada.-  
 31) Expte.2147 - 120 - 1 - 1334 / 2010; N. Catast. V, J, 9C, 24; calle 115 n° 356 Pdo. Berazategui, NICOLOSI, Mauro y BERTANA, Domingo.-  
 32) Expte.2147 - 120 - 1 - 27 / 2011; N. Catast. V, K, 2A, 11B; calle 16 n° 1934 Pdo. Berazategui, Inmobiliaria Chacon Sociedad de Responsabilidad Limitada.-  
 33) Expte.2147 - 120 - 1 - 1264 / 2010; N. Catast. IV, N, 87, 6; calle 150 n° 3889 , Plátanos, Pdo. Berazategui, TAGLIAFERRI, Aquiles Angel y OSQUIGUIL MAISTERRA, Pedro.-  
 34) Expte.2147 - 120 - 1 - 24 / 2011; N. Catast. VI, C, 180, 29; calle 51 n° 4957 Pdo. Berazategui, EL ROBLE, Sociedad en Comandita por Acciones.-  
 35) Expte. 2147 - 120 - 1 - 1345 / 2010; N. Catast. IV, U, 69, 9; calle 42 A n° 2870 Pdo. Berazategui, TORRES BLANCAS S.A. INM. MAND. COM y FIN.-  
 36) Expte. 2147 - 120 - 1 - 11 / 2012; N. Catast. IV, N , 39, 20; calle 152 n° 3730 Pdo Berazategui, ZINGARELLI y SALERNO, Nuncia.-  
 37) Expte. 2147 - 120 - 1 - 1305/2010; N. Catast VI, R, 117, 005; calle 455 número 859 Gutierrez, Pdo Berazategui, MONTARAZ Inmobiliaria Comercial e Industrial S.A.-  
 38) Expte. 2147 - 120 -1 - 53/2011; N. Catast. V, D, 30, 21; calle 4 nro. 2861 Pdo Berazategui, TAPALQUE Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera.  
 39) Expte. 2147 - 120 -1 - 7/2012; N. Catast. VI, C, 173, 30; calle 46 A nro 4963, Pdo. Berazategui, EL ROBLE Sociedad en Comandita por Acciones.  
 40) Expte. 2147 - 120 -1 - 2/2012; N. Catast. V, E, 112 A, 24 calle 7 nro 2081, Pdo. Berazategui, MINYERSKY, Enrique.  
 41) Expte. 2147 - 120 -1 - 3/2012; N. Catast. V, E, 112 A, 24 calle 7 nro 2081, Pdo. Berazategui, MINYERSKY, Enrique.

Valeria M. Pierrot, Escribana.

C.C. 10.147 / oct. 10 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Notificación. Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación.

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Tribunal del Trabajo - Examen: 13/11/2013

Quilmes con asiento en Quilmes

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
007499	ABELENDA,	LORENA ROSANA
004739	ANTEZANA,	SILVIA ANDREA
006154	ANTONELLI,	JESUS MARIA
007417	ARIAS,	MARIA ALEJANDRA
006035	ARROQUIGARAY,	LUIS IGNACIO CEFERINO
003248	ARROYO,	MARCELO FERNANDO
002083	AZORIN,	ERNESTO RODOLFO
004467	BARTOLI,	CECILIA BEATRIZ
007035	BELLOTTI,	MARCELO CLAUDIO
006211	BUDNIK,	GUSTAVO DANIEL
007373	CABANAS,	EDUARDO UBALDO
007017	CAMPANA,	FABIAN OSCAR
005617	CARIVALI,	PAUL GABRIEL
006322	CATALDI,	EDUARDO SALVADOR
005546	CHINGOLANI,	EDITH SILVIA
007361	COMBI,	MARCELO GABRIEL
007511	CUFRE,	PAULA MARCELA
006580	DE CILLIS,	ROBERTO ALEJANDRO

- 007052 DE KEMMETER, HECTOR OSVALDO  
 004934 DE LA CAL, GASTON  
 006031 DI RENZO, ANTONIO  
 001379 DOMINGUEZ FOLGUEIRAS, CARLOS  
 006740 DOS SANTOS, GABRIEL ALBERTO  
 006452 ELORRIAGA, JULIO CESAR  
 007393 ESTEBAN, RAUL FLOREAL  
 000440 FERNANDEZ ROCHA, SANDRA ISABEL  
 005218 GALVAN, ORLANDO ARTURO  
 006632 GARAY, MARIA MARTA  
 007049 GARCIA, MARCELA ALEJANDRA  
 007003 GARCIA, JORGE ALBERTO  
 007568 GESUALDI, MARIA ITATI  
 006631 GHIBAUDI, ENRIQUE ALBERTO  
 007438 HIDALGO, JORGELINA  
 005222 IRIGOIN, MARIA SUSANA  
 007397 JUNOD, LUCILA MARTINA  
 003769 LETCHE, HECTOR MARCELO  
 007492 LOPEZ, NATALIA CAROLINA  
 006354 LOPEZ BELLOT, MARINA LETICIA  
 007381 LOSCALZO, PAULA MARIANA  
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO  
 001923 MARAMBIO, LAURA GABRIELA  
 007057 MARTINEZ LINARES, JORGE FEDERICO  
 006466 MENDEZ, MIGUEL ANGEL  
 006379 METTA, DANIELA SANDRA  
 001676 MONGIOVI, EDUARDO CESAR  
 007139 MOREYRA, SOLEDAD  
 006627 NEVILLE, LILIAN RENEE  
 006361 ODOGUARDI, GUILLERMO PABLO  
 007430 PEDRAZA, MARINA PAULA  
 006707 PELIZA, ELEONORA GRACIELA  
 007444 PRADO, VANESA  
 007493 RAMIREZ, ADRIAN ANIBAL  
 005418 RAMOS, SANTIAGO JOSE  
 007405 RICCI, FLORENCIA VICTORIA  
 006204 RINALDI, LELIA BIBIANA  
 006570 RODRIGUEZ, CARLOS HORACIO  
 006608 RODRIGUEZ PONTE, JOSE FACUNDO  
 006459 ROJAS, ALBERTO DANIEL  
 002589 ROSA, DIEGO ALFREDO  
 003527 RUIZ, OSVALDO ENRIQUE  
 007140 SALAS, GUSTAVO ENRIQUE  
 005870 SANTILLAN, KARINA ELIZABETH  
 007531 SARTORI, MARIA FERNANDA  
 007512 SEILLANT, ENRIQUE RAUL HERIBERTO  
 002914 SIPIS, SONIA VIVIANA  
 006082 SOSA, MARIELA ELVIRA  
 007379 SPOTA, SANTIAGO ALBERTO JULIO  
 007469 SUAREZ, SAUL  
 006981 THOMPSON, CYNTHIA VANESA  
 004408 TOYOS, OSCAR ADOLFO  
 006376 TRAVERSO, JAVIER EDUARDO  
 007428 VERGE, YANINA GISELA  
 007387 VESPRINI, GISELA  
 004510 VODEB, MARCELA SILVIA  
 004792 WEISS, MARIA ALEJANDRA  
 000629 ZORRAINDO GALLARDO, NORA CECILIA

Osvaldo Marcozzi, Secretario.

C.C. 10.153

**Provincia de Buenos Aires  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Notificación. Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial examen del día 7 de agosto de 2013.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes Art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2 de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial; examen de oposición del 7 de agosto de 2013, que mantuvieron la calidad de tales (Art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

NROPOS	APELLIDOS Y NOMBRES
003813	ALOE, MARIA VICTORIA
003990	ALONSO, RICARDO DANIEL

007506 ALVAREZ LARRONDO, FEDERICO MANUEL  
 006293 BLANCO, DIEGO MARTIN  
 004188 GARCIA-CEPPI, FEDERICO GUILLERMO  
 003222 ISSIN, ANA CLARA  
 007507 JANKA, MAURICIO  
 001537 LAI, LUISA IRENE  
 007495 MOLINA CARRANZA, CLAUDIA  
 001183 RONDINA, HUGO ADRIAN  
 000127 ZALDUA, GLADYS MABEL  
 Osvaldo Favio Marcozzi, Secretario.

C.C. 10.154

## Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación.

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Agente Fiscal - Examen: 07/11/2013

Bahía Blanca

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
004329	AGÜERO, GONZALO	DIEGO
005465	AGUILAR, CRISTIAN	PABLO
002742	ALBISU, MARIANA	YANINA
004647	ALTAMIRANDA, PATRICIA	NOEMI
007564	ALVAREZ, GONZALO	GABRIEL
006668	ANDROSIUK, YAMILA	ANABELA
007117	AQUINO, ALVARO	
007565	AYALA, NORA	BEATRIZ
005319	BALLABRIGA, MARCELO	ANGEL
005106	BARRIONUEVO, CLAUDIO	ADRIAN
007290	BERARDO, VERONICA	EVA
003179	BONOTTI, ADRIANA	CARMEN
003446	BROGNA, LUIS	ALBERTO
004227	CACERES, SARA	BEATRIZ
003135	CALARCO, ALEJANDRA	KARINA
004682	CAMPANA, JESSICA	VERONICA
003564	CARRILLO, FEDERICO	
006463	CASANOVA, SILVIA	LILIANA LUJAN
007518	CASTILLO, FEDERICO	CARLOS
003713	CECE, ANDREA	ROMINA
006882	CHIESSI, ERICA	LORENA
007084	CIRILLE, FACUNDO	
007167	CIVITARESE, HERNAN	AUGUSTO
007361	COMBI, MARCELO	GABRIEL
006810	CONTI, DIEGO	MIGUEL
007513	COSSO, MARIA	VERONICA
002790	COURTADE, GABRIEL	ALBERTO
007303	CREMONA, BARBARA	SOLEDAD
005247	CRISTINI GIACHERO, GISELA	PAOLA
007241	D'AMICO, MARIA	DANIELA
007394	D'URSO, FAUSTO	FACUNDO
003748	DAVILA, SANTIAGO	ROBERTO MANUEL
006017	DE LUCIA, RODOLFO	RAFAEL
006377	DE ROSA, PABLO	ALBERTO
004239	DEL CERRO, MAURICIO	DARIO
007388	DEL SALTO, MONICA	SILVANA
006569	DELICHOTTI, MARIANO	JORGE
005040	DI JULIO, VERONICA	ANDREA
001758	DI PAOLO, MARIA	SANDRA
005553	DIAZ MAYER, CARLOS	MARIA
004675	DURAN, ALEJANDRA	PATRICIA
000737	EREZUMA, MARIA	LEOPOLDINA
007196	ETCHEPARE, IGNACIO	
007064	FERNANDEZ, LILIAN	EDITH
007509	FILIPPINI, NICOLAS	ALBERTO
007473	FURNO, HERNAN	DAVID
007390	GARNICA, GABRIELA	FERNANDA
004280	GODON, PABLO	DAVID
006485	GOMEZ, GRISELDA	MARIANA
007525	GONZALEZ, CARLOS	MARIANO
006312	GRANADOS, CHRISTIAN	ADRIAN
003399	HARON, NANCY	ELIZABETH
006495	HERTRIG, MARIA	PAULA
004144	HLACZIK, ALEJANDRO	ENRIQUE
006124	IBARRA, JUAN	IGNACIO
006317	LARROCCA, MELINA	SILVANA

007576 LEGLER, RUBEN NESTOR  
 007061 LINARES, MARA LIA  
 007562 LOPEZ, GABRIEL SEBAQSTIAN  
 005642 MANTELLI, NORMA ANGELICA  
 003854 MARINO, DORA KARINA  
 006150 MARTINEZ ARGÜELLO, NESTOR  
 005624 MASSON, LISANDRO MANUEL  
 007563 MASTROBERTI, ARIEL  
 006982 MERCURI, WALTER HEBER  
 006894 MESIANO, LAURA SOLEDAD  
 004960 MEZA, CRISTIAN EPIFANIO  
 006677 MIGLIERINA, SERGIO EMILIO  
 007076 MILANO, MARIELA BEATRIZ  
 007307 MORENO, LETICIA GEMA  
 007172 NAVEIRA, SANTIAGO ALEJO  
 001719 OLMEDO, INES HAYDEE  
 007312 OTERO, NADIA SOLEDAD  
 005554 PAGNOTTA, DANIEL ALEJANDRO  
 007209 PAZZANO, NICOLAS  
 006484 PEPE, SANDRA ANABELLA  
 005794 PERNIA, GUIDO SEBASTIAN ALBERTO  
 007213 PILEGGI, LORENA CARINA  
 006480 PUCCI, ROBERTO DANIEL  
 007157 RENAUD MAS, JUAN MANUEL  
 007377 RIMA, GISELLE VERONICA  
 005621 ROBERT, JONATAN  
 007570 RODRIGUEZ, MARTIN DARIO  
 005232 RODRIGUEZ, GUSTAVO HERNAN  
 006935 ROLON, MARINA FERNANDA  
 004211 ROMERO JARDIN, MARCELO FABIAN  
 000677 RUIZ MORA, ERNESTO  
 006910 SANCHEZ, MARCELA MATILDE  
 006464 SANCHEZ, DANIELA MARIANA  
 007308 SAUCEDO, CARINA VANESA  
 003758 SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA  
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ  
 007566 TOLOSA SANTA CRUZ, STELLA MARIS  
 007418 TRAMONTANA, INES  
 002982 VALDERREY, MARCELO DANIEL  
 005967 VALENTI, MARCELO JAVIER ANTONIO  
 007278 VARELA, MARIA LAURA  
 006801 VAZQUEZ, MATILDE INES  
 005724 VIEGO, JORGE ANTONIO  
 006064 VILLAGRA, ADRIAN MARCELO  
 003026 VIUDIS, PATRICIA TERESA  
 006058 ZACA, JORGE OSMAN  
 006267 ZATELLI, GUSTAVO HERNAN

Agente Fiscal - Examen: 07/11/2013

Lomas de Zamora

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
004329	AGÜERO, GONZALO	DIEGO
007281	ALBORES, GRISELDA	ANDREA
004545	ALBORNOS, VALENTINA	PAZ
007339	ALFONSO CORREA, JUAN	JOSE
004625	ALLEN, ALEJANDRO	JAVIER
007558	ALMANZA, MARIANO	JORGE FERNANDO
004647	ALTAMIRANDA, PATRICIA	NOEMI
007564	ALVAREZ, GONZALO	GABRIEL
007420	AMARILLA, CLAUDIA	NOEMI
006706	AMATRIAIN, AGUSTIN	
006668	ANDROSIUK, YAMILA	ANABELA
006941	ANGLESE, JUAN	JOSE
004238	APARICIO, MARIA	EUGENIA
007117	AQUINO, ALVARO	
003509	ARAOZ, GUSTAVO	JAVIER
006847	ARENA, LIRA DE LOS	ANGELES
005799	ARGIBAY MOLINA, IGNACIO	HECTOR
007565	AYALA, NORA	BEATRIZ
005319	BALLABRIGA, MARCELO	ANGEL
005106	BARRIONUEVO, CLAUDIO	ADRIAN
005549	BECERRA, RICARDO	OMAR
004343	BEHERAN, MARTIN	ERNESTO
007383	BELLOC, MARIA	FLORENCIA
007290	BERARDO, VERONICA	EVA
006769	BIANCHI, KARINA	GISELA
003446	BROGNA, LUIS	ALBERTO
007321	CABAS, MARCELA	ALEJANDRA
004227	CACERES, SARA	BEATRIZ
003503	CACIOLI, MARIA	JOSE
006733	CALABRESE, LEONARDO	LUIS
006978	CAMAFREITA STEFFICH, GERMAN	
004682	CAMPANA, JESSICA	VERONICA
004672	CAMPOS, ANDREA	PAOLA
006896	CANIGGIA, JUAN	PABLO
005807	CARAM, GUSTAVO	FERNANDO
004472	CARBALLO, DAVID	ALEJANDRO
003564	CARRILLO, FEDERICO	
006666	CASTAGNINI, ADOLFO	LUIS

004264 CATALANO, CARLOS ADRIAN  
 005808 CEBALO, MARIANA INES  
 003713 CECE, ANDREA ROMINA  
 006882 CHIESSI, ERICA LORENA  
 007084 CIRILLE, FACUNDO  
 007167 CIVITARESE, HERNAN AUGUSTO  
 007361 COMBI, MARCELO GABRIEL  
 007205 CONDE, MARTIN DAVID  
 007104 CORREA, SELVA DE LOS ANDES  
 002790 COURTADE, GABRIEL ALBERTO  
 007303 CREMONA, BARBARA SOLEDAD  
 005247 CRISTINI GIACHERO, GISELA PAOLA  
 005505 CRUZ, GISELLE MARINA  
 007241 D'AMICO, MARIA DANIELA  
 007394 D'URSO, FAUSTO FACUNDO  
 007388 DEL SALTO, MONICA SILVANA  
 006569 DELICHOTTI, MARIANO JORGE  
 007285 DENARO, MARIANO HERNAN  
 007124 DI COSTANZO OLIVA, BETIANA MELISA  
 005553 DIAZ MAYER, CARLOS MARIA  
 006125 DONGIOVANNI, MARIANA  
 007474 DUDAN, MERCEDES  
 004675 DURAN, ALEJANDRA PATRICIA  
 004770 ESCOBAR, LUCIANO DALESANDRI  
 007429 ESCUDERO, FRANCISCO  
 004457 ESTEVEZ, SILVINA ALEJANDRA  
 004881 ESTEVEZ, YANINA VANESA  
 007196 ETCHEPARE, IGNACIO  
 007504 FERNANDEZ, RUBEN ADRIAN  
 004829 FERNANDEZ, SERGIO CARLOS  
 007064 FERNANDEZ, LILIAN EDITH  
 006599 FERREIRA, OSCAR  
 007509 FILIPPINI, NICOLAS ALBERTO  
 007090 FIORENTINO, MARCIA ANDREA  
 002363 FOGAR, CLAUDIO ANTONIO  
 003397 FOSCHI, MARIA SANDRA  
 007453 FRIERA, MARIANO DAMIAN  
 006525 FURINGO, CARLA IRENE  
 007473 FURNO, HERNAN DAVID  
 007455 GALCZYNSKY, AGUSTINA MARIA EVA  
 004021 GALCZYNSKY, CARINA MARIA ADELA  
 005789 GALLO, KARINA ISABEL  
 007206 GARAMENDY, AGUSTINA  
 006146 GARCIA MONTILLA, LAURA DEL CARMEN  
 007390 GARNICA, GABRIELA FERNANDA  
 006456 GASPAS, JAVIER ALEJANDRO  
 002179 GIANOLLI, MARISA ADELA  
 006964 GOMEZ, MARTIN ANDRES  
 006485 GOMEZ, GRISELDA MARIANA  
 007525 GONZALEZ, CARLOS MARIANO  
 004527 GONZALEZ, MARCO ANTONIO  
 005838 GRANA, JUAN MARIANO ANTONIO  
 006126 GRANADO, MARIANELA NATALIA  
 006312 GRANADOS, CHRISTIAN ADRIAN  
 004191 GRANERO, ALEJANDRO FABIAN  
 002277 GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA  
 005449 GRUÑEIRO, CARLA MARINA  
 006495 HERTRIG, MARIA PAULA  
 004144 HLACZIK, ALEJANDRO ENRIQUE  
 006285 HUARTE, ARIEL  
 006124 IBARRA, JUAN IGNACIO  
 005552 KASZEWSKI, LEONARDO ESTEBAN  
 006317 LARROCCA, MELINA SILVANA  
 007358 LEYRIA, MARCELO ALEJANDRO  
 007061 LINARES, MARA LIA  
 004819 LISE, GISELA DANIELA  
 005791 LLEYDA, DIEGO SEBASTIAN  
 005386 LOPEZ, MARIELA ELIANA  
 007562 LOPEZ, GABRIEL SEBAQSTIAN  
 002605 LOSADA, EDUARDO FEDERICO  
 004823 LOZANO, LILIANA SUSANA  
 007577 LUJAN, PAOLA ALEJANDRA  
 005548 MANFREDI, MARIA CECILIA  
 005642 MANTELLI, NORMA ANGELICA  
 003854 MARINO, DORA KARINA  
 007230 MARIUZZI, DARIO LUIS  
 006150 MARTINEZ ARGÜELLO, NESTOR  
 007563 MASTROBERTI, ARIEL  
 005350 MAURO, NATALIA  
 006254 MERA, MARIANO MARTIN  
 006982 MERCURI, WALTER HEBER  
 006894 MESIANO, LAURA SOLEDAD  
 004960 MEZA, CRISTIAN EPIFANIO  
 006677 MIGLIERINA, SERGIO EMILIO  
 007076 MILANO, MARIELA BEATRIZ  
 003961 MILIONE, NATALIA VANINA  
 006934 MOHORAZ, GERARDO MARIO  
 007482 MONELLOS, SEBASTIAN ARIEL

007307 MORENO, LETICIA GEMA  
 007172 NAVEIRA, SANTIAGO ALEJO  
 006180 NICOLINI, RUTH CAROLINA  
 007412 NIESZAWSKI, BERTA  
 007351 OCAMPO, CRISTIAN FEDERICO  
 004348 OLAZAR, RUBEN DARIO  
 001719 OLMEDO, INES HAYDEE  
 002804 ORTOLA, JULIANA MARIA  
 007312 OTERO, NADIA SOLEDAD  
 005554 PAGNOTTA, DANIEL ALEJANDRO  
 003423 PAMPILLON, PATRICIA ANALIA  
 004793 PASSARO, MARIA CAROLINA  
 007209 PAZZANO, NICOLAS  
 006484 PEPE, SANDRA ANABELLA  
 007168 PEREZ CAVALLI, ALEJANDRA  
 006065 PEREZ VARELA, MARIA CECILIA  
 005794 PERNIA, GUIDO SEBASTIAN ALBERTO  
 002212 PESE, MIRIAM LILIAN  
 007213 PILEGGI, LORENA CARINA  
 004577 PIZZOLO, MARTIN JAVIER  
 004176 PROPATO, MARCELA ALEJANDRA  
 006480 PUCCI, ROBERTO DANIEL  
 007157 RENAUD MAS, JUAN MANUEL  
 001513 REYNOSO, ESTELA NANCY  
 007377 RIMA, GISELLE VERONICA  
 007573 RIZZO, MARTIN MIGUEL  
 005621 ROBERT, JONATAN  
 005232 RODRIGUEZ, GUSTAVO HERNAN  
 007570 RODRIGUEZ, MARTIN DARIO  
 005281 RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO  
 006935 ROLON, MARINA FERNANDA  
 003691 ROMERO, SILVIA CLAUDIA  
 007279 RUEDA, MARINA ALICIA  
 000677 RUIZ MORA, ERNESTO  
 006464 SANCHEZ, DANIELA MARIANA  
 006910 SANCHEZ, MARCELA MATILDE  
 003684 SANTANATOGLIA, ANDRES EDUARDO  
 000399 SANTANNA, SERGIO NESTOR  
 003304 SANTORO, XIMENA ANALIA  
 007308 SAUCEDO, CARINA VANESA  
 005776 SCHEIDLER, MARINA ELISA  
 007204 SEGADE SANCHEZ, MARIA PAULA  
 002876 SIBUET, MARIANO PABLO  
 007510 SILVESTRINI, JUAN ALBERTO  
 004986 SIQUIER RODRIGUEZ, FERNANDO MANUEL  
 003758 SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA  
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ  
 003502 SOTELO, CYNTHIA LORENA  
 005608 STANKEVICIUS, PATRICIA INGRID  
 007469 SUAREZ, SAUL  
 005623 SUAREZ, ANDREA NOEMI  
 005278 SUPERVILLE, EDUARDO ESTEBAN  
 006087 TARRIO SUAREZ, GONZALO AGUSTIN  
 007566 TOLOSA SANTA CRUZ, STELLA MARIS  
 006257 TUGENDER, DARIO HERNAN  
 005967 VALENTI, MARCELO JAVIER ANTONIO  
 007278 VARELA, MARIA LAURA  
 006801 VAZQUEZ, MATILDE INES  
 006710 VENTRICE, JESSICA VIVIANA  
 007067 VERZINO, JUAN JOSE  
 006270 VILLAFANE, RUBEN ADOLFO  
 007065 VILLAFANE, SABRINA SOLEDAD  
 006064 VILLAGRA, ADRIAN MARCELO  
 001413 VITALE, JAVIER OSCAR  
 003026 VIUDIS, PATRICIA TERESA  
 006058 ZACA, JORGE OSMAN  
 006686 ZARATE, SERGIO FERNANDO  
 006267 ZATELLI, GUSTAVO HERNAN  
 007569 ZITTO, MARIANO FRANCISCO

Agente Fiscal - Examen: 07/11/2013

Azul con asiento en Olavarría

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
007461	ABETE, FRANCISCO	RICARDO
004329	AGÜERO, GONZALO	DIEGO
005465	AGUILAR, CRISTIAN	PABLO
004647	ALTAMIRANDA, PATRICIA	NOEMI
007564	ALVAREZ, GONZALO	GABRIEL
006706	AMATRIAIN, AGUSTIN	
006668	ANDROSIUK, YAMILA	ANABELA
007117	AQUINO, ALVARO	
007565	AYALA, NORA	BEATRIZ
005319	BALLABRIGA, MARCELO	ANGEL
007155	BARCAT, MARIA	TERESA
006626	BARRAZA, PATRICIO	IGNACIO JORGE
005106	BARRIONUEVO, CLAUDIO	ADRIAN
007290	BERARDO, VERONICA	EVA
007435	BIBE, LEONARDO	MARTIN
003446	BROGNA, LUIS	ALBERTO

004227 CACERES, SARA BEATRIZ  
 003135 CALARCO, ALEJANDRA KARINA  
 004682 CAMPANA, JESSICA VERONICA  
 004472 CARBALLO, DAVID ALEJANDRO  
 003353 CARINI HERNANDEZ, RAUL DARIO  
 003564 CARRILLO, FEDERICO  
 006291 CATALDI, PAULA MERCEDES  
 003713 CECE, ANDREA ROMINA  
 006882 CHIESSI, ERICA LORENA  
 006743 CIOLLI CECCATO, ULISES PABLO GABRIEL  
 007084 CIRILLE, FACUNDO  
 007167 CIVITARESE, HERNAN AUGUSTO  
 007361 COMBI, MARCELO GABRIEL  
 005265 CORTELLEZZI, LEANDRO HIPOLITO  
 007513 COSSO, MARIA VERONICA  
 002790 COURTADE, GABRIEL ALBERTO  
 007303 CREMONA, BARBARA SOLEDAD  
 005247 CRISTINI GIACHERO, GISELA PAOLA  
 007241 D'AMICO, MARIA DANIELA  
 007394 D'URSO, FAUSTO FACUNDO  
 005508 D'ALFONSO, ALEJANDRO WALTER  
 007388 DEL SALTO, MONICA SILVANA  
 006569 DELICHOTTI, MARIANO JORGE  
 007285 DENARO, MARIANO HERNAN  
 007263 DI GIORGIO, MELISA ROMINA  
 001758 DI PAOLO, MARIA SANDRA  
 005553 DIAZ MAYER, CARLOS MARIA  
 004675 DURAN, ALEJANDRA PATRICIA  
 007196 ETCHEPARE, IGNACIO  
 007064 FERNANDEZ, LILIAN EDITH  
 007509 FILIPPINI, NICOLAS ALBERTO  
 007090 FIORENTINO, MARCIA ANDREA  
 007543 FORGUE, ESTEBAN ERNESTO  
 005882 FRANCO, AGUSTINA MABEL  
 007453 FRIERA, MARIANO DAMIAN  
 007473 FURNO, HERNAN DAVID  
 004759 GARCIA, GUSTAVO DAVID  
 007390 GARNICA, GABRIELA FERNANDA  
 004280 GODON, PABLO DAVID  
 007525 GONZALEZ, CARLOS MARIANO  
 006312 GRANADOS, CHRISTIAN ADRIAN  
 003427 GUALBERTO, ANDREA CECILIA  
 004884 HERNANDEZ, SERGIO JAVIER  
 007572 HERNANDORENA, ADRIANA MABEL  
 006495 HERTRIG, MARIA PAULA  
 004144 HLACZIK, ALEJANDRO ENRIQUE  
 006124 IBARRA, JUAN IGNACIO  
 006988 KIRCHNER, KARINA ANDREA  
 007070 KODRIC, ROBERTO MARTIN  
 006317 LARROCCA, MELINA SILVANA  
 007061 LINARES, MARA LIA  
 007562 LOPEZ, GABRIEL SEBAQSTIAN  
 006822 MALDONADO, VALERIA CINTHYA  
 005642 MANTELLI, NORMA ANGELICA  
 006520 MARCHESI, JUAN EDGARDO  
 003854 MARINO, DORA KARINA  
 006150 MARTINEZ ARGÜELLO, NESTOR  
 005624 MASSON, LISANDRO MANUEL

007563 MASTROBERTI, ARIEL  
 002807 MASTROTOTARO, FABIANA EDITH  
 006982 MERCURI, WALTER HEBER  
 006894 MESIANO, LAURA SOLEDAD  
 004960 MEZA, CRISTIAN EPIFANIO  
 006677 MIGLIERINA, SERGIO EMILIO  
 007076 MILANO, MARIELA BEATRIZ  
 007307 MORENO, LETICIA GEMA  
 007172 NAVEIRA, SANTIAGO ALEJO  
 002620 OLIVER, ADRIANA INES  
 001719 OLMEDO, INES HAYDEE  
 007312 OTERO, NADIA SOLEDAD  
 005554 PAGNOTTA, DANIEL ALEJANDRO  
 007209 PAZZANO, NICOLAS  
 006366 PEDERNERA, ESTEBAN RODOLFO  
 006484 PEPE, SANDRA ANABELLA  
 005794 PERNIA, GUIDO SEBASTIAN ALBERTO  
 007213 PILEGGI, LORENA CARINA  
 007170 PONCE, DANTE ALEJANDRO  
 005730 PRADO, DIEGO MARTIN  
 006480 PUCCI, ROBERTO DANIEL  
 005412 RAGGIO, MARIA VERONICA ANTONIA  
 007319 RAMOS PEREA, DIEGO FRANCISCO AGUSTIN  
 007157 RENAUD MAS, JUAN MANUEL  
 007377 RIMA, GISELLE VERONICA  
 007573 RIZZO, MARTIN MIGUEL  
 005621 ROBERT, JONATAN  
 005232 RODRIGUEZ, GUSTAVO HERNAN  
 007570 RODRIGUEZ, MARTIN DARIO  
 005281 RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO  
 006935 ROLON, MARINA FERNANDA  
 000677 RUIZ MORA, ERNESTO  
 006464 SANCHEZ, DANIELA MARIANA  
 006910 SANCHEZ, MARCELA MATILDE  
 007096 SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL  
 000399 SANTANNA, SERGIO NESTOR  
 007308 SAUCEDO, CARINA VANESA  
 007069 SCEBBA, SEBASTIAN ESTEBAN  
 003758 SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA  
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ  
 005623 SUAREZ, ANDREA NOEMI  
 005588 TALARICO, ANDREA KARINA  
 006087 TARRIO SUAREZ, GONZALO AGUSTIN  
 007566 TOLOSA SANTA CRUZ, STELLA MARIS  
 005563 TOMINO, JAVIER MARTIN  
 003416 TOPOR, SUSANA TERESA  
 003468 URLEZAGA, CHRISTIAN RUBEN  
 005967 VALENTI, MARCELO JAVIER ANTONIO  
 007278 VARELA, MARIA LAURA  
 006801 VAZQUEZ, MATILDE INES  
 007067 VERZINO, JUAN JOSE  
 006064 VILLAGRA, ADRIAN MARCELO  
 003026 VIUDIS, PATRICIA TERESA  
 006058 ZACA, JORGE OSMAN  
 006267 ZATELLI, GUSTAVO HERNAN

Oswaldo Marcozzi, Secretario.

C.C. 10.155

## Transferencias

**POR 5 DÍAS - San Martín.** CHEN YUNMING avisa que vende y transfiere a Zheng Xran, su negocio de venta minorista de Art. de bazar, limpieza, electricidad, ferretería, librería, regalos, juguetería, art. de cotillón, perfumería; sita en la calle 54-Mitre N° 3827 de San Martín, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio de la Localidad y Partido de San Martín, Pcia., Bs. As.  
 S.I. 41.949 / oct. 4 v. oct. 10

**POR 5 DÍAS - Manzanares.** Se avisa el comercio que la Sra. POTENTA KARINA LAURA transfiere el fondo de comercio de restaurante, sito en la calle Mitre 1359 Manzanares, Localidad Pilar, al Sr. Dodero Pablo. Reclamos de la Ley en el mismo comercio.  
 S.I. 41.911 / oct. 4 v. oct. 10

**POR 5 DÍAS - San Isidro.** La señora LIBERTAD ARGENTINA BOSSI con DNI N° 6.230.737, vende libre de todo gravamen el fondo de comercio del negocio de lavado de autos en forma manual y bar sito en la calle Av. Márquez N° 2909/13 y Berra N° 3020 de San Isidro, partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires, a la señora Andrea Verónica Suzan, con DNI N°

25.702.899. Domicilio de las partes y reclamos de Ley Av. Márquez N° 2909/13 de San Isidro, Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires.

S.I. 41.968 / oct. 4 v. oct. 10

**POR 5 DÍAS - San Miguel.** SOCIAL FARMACÉUTICA SAN MIGUEL S.C.S., CUIT N° 30-68865120-0 con domicilio en Leandro N. Alem 1696 de la Localidad y Pdo. de San Miguel, Pcia. Bs. As.; representada por su socio comanditado Jorge Horacio Mombelli DNI N° 4.583.422 domiciliado Pavón 1021 de Loc. Muñiz Pdo. San Miguel Pcia. Bs. As. Vende: la Farmacia: Farmacia Social Farmacéutica San Miguel; sita en Av. Leandro N. Alem 1696 de la Localidad y Pdo. de San Miguel, Pcia. Bs. As, libre de toda deuda y/o gravamen a " Central Oeste San Miguel S.C.S."(en trámite de inscripción) con domicilio en Leandro N. Alem 1696, de la Localidad y Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As.; representada por su socio Débora Laura Rybnik, DNI 24.042.621, domiciliada en Av. Rivadavia 18266, Morón Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en Estudio Contable Susana Zubatti Crisólogo Larralde 874, 1° piso dto. "D", (1708) Morón, Pcia. Bs. As.  
 S.I. 41.998 / oct. 4 v. oct. 10

**POR 5 DÍAS - Ramos Mejía.** NUEVA FARMACIA PARATI S.C.S., CUIT N°30-68600781-9 con domicilio en Av. Rivadavia 14002; Ramos Mejía, Pdo. de la Matanza,

Pcia. de Bs. As.; representada por su socio comanditado Pedro Rodríguez Gil; DNI N° 15.059.680, con domicilio en Av. Rivadavia 14002 ; Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. vende la Farmacia: Farmacia Para Tí; sita en Av. Rivadavia 14002; Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. libre de toda deuda y/o gravamen a "Central Oeste Para Tí S.C.S."(en trámite de inscripción) con domicilio en Av. Rivadavia 14002 ; Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As, representada por su socio comanditario Ariel Edgardo Schvarzstein, DNI 20.404.162 con domicilio en Abel Costa 290, (1708) Morón Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en: Estudio Contable Susana Zubatti con domicilio en Crisólogo Larralde 874, 1° piso, dto. "D", (1708) Morón, Prov. de Buenos Aires.  
 S.I. 41.999 / oct. 4 v. oct. 10

**POR 5 DÍAS - Ramos Mejía.** AVENIDA DE RAMOS MEJÍA S.C.S., CUIT N°30-71027956-6 con domicilio en Av. de Mayo 449; Localidad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza; Pcia. de Bs. As.; representada por su socio comanditado Carlos Oscar Mobelli DNI N° 4.571.308 con domicilio en las Violetas N° 6150 Depto. 14 Localidad del El Palomar Pcia. Bs. As., vende la Farmacia: Avenida de Ramos Mejía S.C.S., con domicilio en Av. de Mayo 427; Localidad de Ramos Mejía; Pdo. de La Matanza; Pcia. de Bs. As.; libre de toda deuda y/o gravamen a Central Oeste Avenida S.C.S. (en trámite de inscripción) con domicilio

en Av. de Mayo 427; Localidad de Ramos Mejía; Pdo. de La Matanza; Pcia. de Bs. As.; representada por su socio comanditario: Mariano Daniel Schvarzstein, DNI 24.127.039, con domicilio en Av. Rivadavia 18266, (1708) Morón, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en Estudio Contable Susana Zubatti con domicilio Crisólogo Laralde 874, 1° piso, dto. "D", (1708) Morón, Prov. de Bs. As.  
S.I. 42.000 / oct. 4 v. oct. 10

**POR 5 DÍAS - Tristán Suárez.** La Señora DE LOS SANTOS SANDRA VERÓNICA, con DNI 22.638.212 transfiere fondo de comercio autoservicio sito en la calle Gaddini N° 794 de la Localidad de Tristán Suarez Partido de Ezeiza, al señor Lisiy Diego Alberto con DNI 34.330.571. Reclamos de Ley en el mismo.  
L.Z. 49.189 / oct. 7 v. oct. 11

**POR 5 DÍAS - San Martín.** La Sra. GRACIELA NOEMÍ D'ALESSANDRO DNI N° 22.650.515, transfiere el fondo de comercio rubro despensa sito en calle (73) Islas Malvinas N° 2666 San Martín, al Sr. Hernán Gabriel Geréz DNI N° 24.556.882.  
S.M. 53.656 / oct. 7 v. oct. 11

**POR 5 DÍAS - El Palomar.** ISABEL NORA SILVA le transfiere el fondo de comercio de fiambrería, despensa, despacho sito en Céspedes 1434 en la Localidad de El Palomar a Alejandra E. Fleitas. Ante cualquier reclamo dirigirse a dicha dirección.  
Mn. 64.787 / oct. 7 v. oct. 11

**POR 5 DÍAS - Haedo.** JORGE OSCAR SIERRA DNI 16.709.994 transfiere el fondo de comercio sito en Av. Rivadavia 15911, Haedo, Partido de Morón a Patricia del Luján Molinengo DNI 14.954.755, del rubro mueblería, bazar y regalería. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio.  
Mn. 64.834 / oct. 7 v. oct. 11

**POR 5 DÍAS - Castelar.** MÓNICA ISABEL GARCÍA, transfiere a Marcela Elisabet Rodríguez, joyería, sito en Buenos Aires 557 Castelar, Partido de Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 64.845 / oct. 7 v. oct. 11

**POR 5 DÍAS - Villa Tesei.** La Sra. ARIANA MARISA RATENO comunica que cede y transfiere a la Sra. Cintia Viviana Hansen pelotero sito en Av. Vergara N°s 1037/39 de la Localidad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 64.843 / oct. 7 v. oct. 11

**POR 5 DÍAS - Juan M. Pueyrredón.** CHEN FENGQIN. Avisa que transfiere el fondo de comercio rubro mercadito, despensa, fiambrería, dcho. de pan, carnicería, art. limp., frutería, verdulería, sito en 125 Eva Perón 2811 J.M. Pueyrredón, San Martín a Liu Shengnan libre de deuda y gravamen. Rec. de Ley en el mismo.  
S.M. 53.657 / oct. 7 v. oct. 11

**POR 5 DÍAS - Avellaneda.** ALAS CAR S.A. transfiere habilitación municipal a Ulises Pistarichi del comercio rubro venta neumáticos, alineación, balanceo y gomería, sito en Av. Mitre 3475, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.  
Av. 95.361 / oct. 8 v. oct. 15

**POR 5 DÍAS - Pilar.** BIANCHI MARÍA ELVIRA (DNI 12.599.196) con domicilio legal en Los Arrayanes 3064 de la ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Darío Rubén Gasteci (DNI 18.050.075) con domicilio legal en Céfiro 1863 de la misma ciudad que el primero, el fondo de comercio del rubro de agencia de remises, sito en la calle Rivadavia 997 de la ya mencionada localidad libre de toda deuda, gravamen y sin personal.  
L.P. 28.157 / oct. 8 v. oct. 15

**POR 5 DÍAS - Villa Elisa.** LIN YUNFANG, DNI 94.016.032, vende y transfiere libre de gravamen, s/per-

sonal, almacén de comestibles, carnicería, verdulería y frutería y despacho de pan, ubicado en calle Cno. Centenario N° 1048 de Villa Elisa, Partido de La Plata, a Chen Zexiong, DNI 94.031.087. Recl.: Calle 4 N° 645. La Plata.  
L.P. 28.123 / oct. 8 v. oct. 15

**POR 5 DÍAS - La Plata.** Se comunica que la Sra. LENCINA NORMA, DNI 6.265.871 transfiere a María José Fracassi, DNI 27.201.356, su comercio rubro juegos de azar autorizados legajo N° 732.354 sito en calle 13 N° 81 de La Plata. Reclamos de Ley en el domicilio indicado. Analía G. Fernández, Abogada.  
L.P. 28.098 / oct. 8 v. oct. 15

**POR 5 DÍAS - Avellaneda.** LILIANA GRACIELA ELENA, NELLY NORMA DE PASCALIS y RUBÉN ALBERTO ARANDA, herederos de Ángel Lineo De Pascalis, CUIT 20-04773328-7, transfieren a Capitán del Espacio S.A. el fondo de comercio Capitán del Espacio, rubro elaboración de productos alimenticios ubicado en la Avenida Galicia N° 581, Avellaneda. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio, dentro del término legal. Gustavo C. Aguilera, Notario.  
L.P. 28.100 / oct. 8 v. oct. 15

**POR 5 DÍAS - V. Domínico.** OSCAR E. BONNEFOUS transfiere habilitación municipal y actividad comercial con el rubro extrusión de materiales plásticos, impresión de materiales plásticos ubicado en la calle Camacué 4942, V. Domínico, a la firma Arbis-Plastsa S.A. Reclamos de Ley mismo domicilio.  
Av. 95.364 / oct. 8 v. oct. 15

**POR 5 DÍAS - José C. Paz.** Transfiere fondo de comercio rubro autoservicio. El Sr. YAN RONG FENG DNI 94.276.253 al Sr. Zhuang Fang Ping, DNI 94.910.633, sito en la calle José C. Paz 3395 de la Localidad de José C. Paz.  
S.M. 53.727 / oct. 9 v. oct. 16

**POR 5 DÍAS - José C. Paz.** Transfiere fondo de comercio rubro autoservicio Baumel S.R.L. El Sr. LINALE VERA LUIS IGNACIO, DNI 24.435.908 al Sr. Chen Jiazhao, DNI 94.604.718 sito en la calle Av. Saavedra Lamas 1170 de José C. Paz.  
S.M. 53.728 / oct. 9 v. oct. 16

**POR 5 DÍAS - Necochea.** LIGA DE MADRES DE FAMILIA SECCIÓN SANTA MARÍA DEL CARMEN cede y transfiere servicio educativo del Jardín de Infantes Divino Infante DIPREGEP 1831, sito en calle 72 N° 3254, Necochea a Ana Clara Parriego y Marisol Goñi Sociedad de Hecho. Reclamos en el mismo.  
Nc. 81.481 / oct. 9 v. oct. 16

**POR 5 DÍAS - Ituzaingó.** BORREGO MARTA SUSANA, DNI 4.856.274, vende, cede o transfiere a Oliva Mariana Adela, DNI 21.004.004 y Oliva Mariela Herminia, DNI 22.548.707, librería sito en Zufriategui 1036, 1038, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.  
Mn. 64.898 / oct. 9 v. oct. 16

**POR 5 DÍAS - Ingeniero J. Allan.** GIUSTO MAXIMILIANO DANIEL, DNI 28.277.950, domiciliado en Pedro Agrelo 3065, Florencio Varela, Buenos Aires, transfiere a Inés Viviana Torres, DNI 23.876.468, domiciliada en Arrecifes 1934, Florencio Varela, Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro venta de artículos de cotillón, ubicado en la calle 1282 N° 986, Ingeniero J. Allan, Florencio Varela. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio.  
C.F. 30.643 / oct. 9 v. oct. 16

**POR 5 DÍAS - Garín.** Se avisa al comercio que el Sr. VALIELA CARLOS ALBERTO transfiere el fondo de comercio de Remisses Ecuador sito en Castelar N° 495 de la Ciudad de Garín, Pdo. de Escobar, al Sr. Lobo Ángel Manuel. Reclamos de Ley en el mismo comercio.  
Z-C. 83.670 / oct. 10 v. oct. 17

**POR 5 DÍAS - Garín.** El Sr. DAMIÁN AGUSTÍN GARRO, DNI 29.345.113, CUIT 20-29345113-4, domiciliado en la calle Bolívar 1472, Ing. Maschwitz, Provincia se Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio del negocio que gira bajo el nombre de fantasía San Agustín (Verdulería y Frutería) ubicada en calle Belgrano 623, Garín, Provincia de Buenos Aires, a la Sra. Milagros Roxana Alvarado Barrientos, DNI 94.779.896 domiciliada en calle Av. San Martín 267, Escobar, Provincia de Buenos Aires.  
Z-C. 83.644 / oct. 10 v. oct. 17

**POR 5 DÍAS - Bella Vista.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 la ASOCIACIÓN CIVIL AEFI CUIT 30-62416751-8 con domicilio calle Río Colorado N° 1962 Bella Vista: Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Operadora Escolar San Fernando S.A. con domicilio en calle Paraguay 5635 piso 6 depto. 20 Capital Destinado al rubro Instituto de Enseñanza Privada. Ubicado en calle Río Colorado N° 1962 Bella Vista. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Paraguay 5635 piso 6° depto. 20 Capital  
Z-C. 83.661 oct. 10 v. oct. 17

**POR 5 DÍAS - Ramos Mejía.** MARTIN ROXANA YAEL transfiere a Campolo Alfredo Nahuel fondo de comercio de Agencia de Remis sita en Necochea 173 Ramos Mejía Reclamos de Ley en el mismo.  
L.M. 97.889 / oct. 10 v. oct. 17

**POR 5 DÍAS - La Plata.** NICOLÁS PARDO, con domicilio en 13 C N° 241 de City Bell, Prov. Bs. As., cede vende y transfiere a Mayra Garabento, con domicilio en 13 N° 1438 P. 6 Dpto. 17 La Plata, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio "Ginkgo Eventos" sito en 11 N° 660 La Plata, rubro salón de fiestas infantiles y eventos. Reclamos de Ley en 9 N° 665 3 "A" La Plata, Martín Ignacio Etcheverry Sarat, Abogado T. XLIX F. 7 CALP.  
L.P. 28.344 / oct. 10 v. oct. 17

**POR 5 DÍAS - Lomas de Zamora.** Se comunica que la empresa 100% NATURAL S.A. transfiere a la empresa Recién Horneado S.A. el negocio de elaboración y venta de Sándwiches de Miga y Servicios de Lunch, Venta de Tortas y Masas, sito en avenida Hipólito Yrigoyen N° 9299 de la Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, denominado "Quijote". Reclamos de Ley en la calle Sarmiento N° 618, 1er Piso, Ofs. 13 y 14 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.  
L.Z. 49.380 / oct. 10 v. oct. 17

**POR 5 DÍAS - Luis Guillón.** OSCAR MARCOS GONZÁLEZ DNI 10.709.869 vende, cede y transfiere a Metalcrafter S.A. el fondo de comercio de reciclado elaboración y venta de reciclados plásticos sito en calle Larcamon N° 845 de Luis Guillón. Esteban Echeverría, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el mismo.  
L.Z. 49.383 / oct. 10 v. oct. 17

**POR 5 DÍAS - Villa Gesell.** YANINA VALERIA WINKELMANN, DNI 25.859.596, transfiere el fondo de comercio del resto "La Marea" ubicado en paseo 105 N° 250, entre 2 y 3, Villa Gesell, a los Sres. A Wang Rutpeng DNI 94.102.435 Uriarte 1284 CABA, Wang Guifang DNI 94.020.193, Cabildo 957 9° "3" CABA, Yang Buqi DNI 94.028.408 Jean Jaures 659 2° "11" CABA, libre de acreedores.  
C.F. 30.673 / oct. 10 v. oct. 17

**POR 5 DÍAS - Zárate.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. JORGE OSCAR JELSICH, DNI 11.305.934, domiciliado en Balbín 898 de Campana, Provincia de Buenos Aires, anuncia transferencia de fondo de comercio, denominado Fidelio, rubro gastronomía, con domicilio en calle Independencia 717 de la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, a favor de Manuel Hipólito García, DNI. 5.089.902, domicilio en Rivadavia 1417 de Campana, Provincia de Buenos Aires. Para reclamos de Ley en Castelli 268 Campana, Provincia de Buenos Aires. Escribano Luis Walter del Greco.  
Z-C. 83.664 / oct. 10 v. oct. 17

# Convocatorias

## BIOPOLO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2013, en primera convocatoria a las 10:00 horas o en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede calle Belgrano N° 182 de la Ciudad y Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los Estados Contables contemplados en el Art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales incluyendo el Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2013.
- 3) Consideración del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.
- 5) Retribución al Directorio de acuerdo al art. 261 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013. El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LSC 19.550.

C.F. 30.635 / oct. 4 v. oct. 10

## LAMORSAN SOCIEDAD ANÓNIMA

### Asamblea Ordinaria Anual

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria Anual para el día 6 de noviembre de 2013 a las 9 horas en el domicilio de calle Alem N° 83, San Nicolás de los Arroyos, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de los elementos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades en todo lo relativo al ejercicio cerrado el 30/4/2013 destino de los resultados acumulados.
- 3.- Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/4/2013.
- 4.- Causas de la convocatoria tardía a Asamblea General Ordinaria. La presente Asamblea se convoca en sustitución de la Asamblea convocada para el día 2 de octubre de 2013. San Nicolás 27 de septiembre de 2013. El Directorio. Domicilio calle Alem 83 local 1, San Nicolás, Pcia. de Bs. As. Germán Carrera. Contador Público Nacional.

S.N. 74.749 / oct. 4 v. oct. 10

## SESTELO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Dirección Provincial de Personas Jurídicas Matrícula N° 40471 Legajo N° 1/74841. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de octubre de 2013, a las 10 horas en primera convocatoria, en el domicilio de calle Rawson N° 2272 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, deberá comunicarse la asistencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, a efectos de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea y de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación requerida por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/03/2013.
- 4) Consideración del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de Cargos.

- 5) Consideración de la Gestión del Directorio.
  - 6) Consideración de los Resultados del Ejercicio, los Honorarios al Directorio y Remuneraciones Técnico Administrativas de los mismos.
- Juan Rodrigo Tellechea, Contador Público.  
G.P. 93.726 / oct. 4 v. oct. 10

## TRANSPORTES GARGANO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de "Transportes Gargano S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 30 de octubre de 2013 a las 10 y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio social sito en el local de Ruta Panamericana km 28,500 de la ciudad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Análisis y consideración de la memoria, balance general y demás documentos citados en el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
- 2.- Honorarios del Directorio.
- 3.- Distribución de los resultados acumulados.
- 4.- Aprobación de la gestión del directorio.
- 5.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Salvador Gargano, Presidente.

S.I. 41.951 / oct. 4 v. oct. 10

## MARÍA PITA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de María Pita S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2013 a la hora 15:30, en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la Ley Nro.19.550, correspondiente al ejercicio Nro.15 finalizado el 30 de junio de 2013.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio.
- 5) Elección de miembros del Directorio. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2013, a la hora 16:30 en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 2 de septiembre de 2013. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley Nro. 19.550.

L.P. 28.124 / oct. 7 v. oct. 11

## L.R.F. GROUP S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. Group S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2013, a la hora 15:00, en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
- 2) Lectura y consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al Ejercicio Especial finalizado el 31 de marzo de 2013.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme Art. 243 de la Ley 19.550, se pro-

cede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2013, a la hora 16:00 en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la ciudad y Partido de Quilmes, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 2 de septiembre de 2013. Sociedad no comprendida en art. 299 Ley Nro. 19.550.

L.P. 28.125 / oct. 7 v. oct. 11

## LIGA DE SERVICIOS Y PRODUCCIÓN DE JUNÍN COOP. LTDA.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Junín, 31 de julio de 2013. Señor asociado: De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración en su sesión de la fecha y en cumplimiento con lo establecido en el Art. N° 31 del Estatuto Social, se convoca a: Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 2013 a las 8 horas en primera convocatoria en la sede de la cooperativa, calle Belgrano N° 170 de la ciudad de Junín (Bs. As.), para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2°) Consideración de la Memoria; Balance; Inventario; Cuadro de Pérdidas y Excedentes e Informe del señor Síndico al 30 de junio de 2013.
- 3°) Designación de cuatro asociados para formar la Comisión de Escrutinio.
- 4°) Constitución de Reservas.
- 5°) Renovación parcial del Consejo de Administración, eligiéndose: (5) Cinco miembros titulares, por tres años, en reemplazo de los señores: Orlando Moreno; Juan José Lagomarsino; Ángel Luis Giordano; Alfredo Silvano Chumillo y Juan Carlos Prandi, que terminan su mandato. (3) Tres miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores: Juan Bautista Alzari; Néstor Alcides Siccardi y Norberto Luis Lorenzo Chierichetti, que terminan su mandato. Una hora después de la convocada se sesionará con el número de Asociados presentes, motivo por el cual se recomienda puntual asistencia. Cecilia B. Monti. Contadora Pública Nacional.

Jn. 70.211 / oct. 7 v. oct. 11

## CLÍNICA PERGAMINO S.A.

### Asamblea Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2013 a las 20 horas en la primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el domicilio de Avenida de Mayo 1115 de la ciudad de Pergamino con el fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, que incluye el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio N° 56, finalizado el 30 de junio de 2013.

4) Informe sobre el criterio de valuación de los Bienes de Uso, conforme a las normas contables vigentes.

5) Informe sobre el Valor Rescate de las acciones determinado de acuerdo al Artículo 4° de los Estatutos. Prórroga del plazo establecido por el Artículo 221 de la Ley 19.550 para enajenar las acciones rescatadas.

NOTA: Esta Sociedad no está comprendida entre los casos previstos en el Artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Julio César Ramella, Presidente.

L.P. 27.989 / oct. 7 v. oct. 11

## FINCA ABRIL S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de la sociedad Finca Abril S.A. a Asamblea General

Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2013 a las 18 hs, en la sede social sita en calle 48 N° 535 piso 6° oficina 35 de La Plata, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-6-13.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración de la remuneración del Directorio.
- 5) Consideración del destino de los resultados.
- 6) Fijación del número de Directores titulares y suplentes del Directorio, su elección y distribución de cargos. Autorización para inscribirlo.
- 7) Consideración de la ampliación de la bodega. Gustavo Mascioto, Presidente. El Directorio. Sociedad no incluida en Art. 299 LSC. P. Mc. Inerny, Abogado.  
L.P. 28.038 / oct. 7 v. oct. 11

**PROESCO PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES (Sociedad Anónima)**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2013, en primera convocatoria a las 10:00 horas y en el caso de que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11:00 horas en la calle 13 N° 857 piso 7 mo. Oficina 77 de la Localidad y Partido de La Plata para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2- Consideración de la documentación incluida en el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2013 y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le compete resolver conforme a la Ley y al Estatuto.
- 3- Consideración de la Gestión del Directorio.
- 4- Consideración de la remuneración del Directorio (Artículo 261 Ley 19.550).  
La Plata, 1° de octubre de 2013. Sociedad no comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. Javier Azcarate, Presidente.  
L.P. 28.007 / oct. 7 v. oct. 11

**TRANSPORTES UNIDOS DE MERLO S.A.C.I.I.**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Legajo 12227. Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria el día 31-10-2013 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Otero 132 de Pontevedra, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2013.
- 3) Ratificación de las remuneraciones percibidas por el Directorio en el ejercicio cerrado el 30-06-2013 y consideración de su gestión.
- 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30-06-2013.
- 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por dos ejercicios.
- 6) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.  
L.P. 27.986 / oct. 7 v. oct. 11

**INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO DE LA PLATA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2013 en la Sede Social calle 62 Nro. 376 de La Plata a las 11.00 y 12.00 hs en primera y segunda convocatoria:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de documentación Art. 234 Inc. 1° LSC del Ejercicio cerrado el 31/05/2013. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la LSC. El Directorio. Alejandro Limpalpo Villa, Abogado.  
L.P. 27.978 / oct. 7 v. oct. 11

**VIDANO S.A.**

**Asamblea General Ordinaria de Accionistas CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Matrícula N° 45516 Legajo N° 83760. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 2013 a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 5 Km. 189 del Partido de Alberti, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 17, cerrado el 30 de junio de 2013;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio;
- 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
- 5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013 (en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550, último párrafo). Juan José Vidano, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 y de Directorio N° 28, del 31/10/2012 y del 02/11/2012, respectivamente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el artículo 299. Edith S. Souvairán de Rivara. Notaria.  
Mc. 67.895 / oct. 8 v. oct. 15

**GRAN HOTEL AZUL S.A.**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Colón 626 de la ciudad de Azul, el día 8 de noviembre de 2013 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el sig.:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lectura y Consideración de la Memoria, Informe Síndico, Balance General y Estados de Resultados, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
- 2.- Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2013.
- 3.- Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
- 4.- Retribución del Directorio y Sindicatura.
- 5.- Análisis del futuro de la empresa.
- 6.- Elección de cuatro (4) Directores Tit., y cuatro (4) Directores Sup.; Síndico Titular y Síndico Sup.-
- 7.- Designación de dos (2) accionistas para que aprueben y firmen el Acta. Azul, 17 de octubre de 2013. Luis Alberto Hoursouripe, Presidente.  
Az. 71.899 / oct. 8 v. oct. 15

**PANTALEÓN PELÁEZ S.A.A.I.C.I.**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Sres. Accionistas, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Rivadavia 2380, Loc. 15 de la ciudad de Mar del Plata, el día 31 de octubre del año dos mil trece, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informes del Auditor y Memoria, correspondientes al ejercicio comercial N° 57 cerrado el 30 de junio de 2013.

3) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes, por finalización de su mandato y por el término de dos ejercicios.

4) Análisis de la gestión de los Directores. Retribución a los Directores en exceso del Art. 261 Ley 19.550.

5) Distribución de utilidades.

6) Designación de la o las personas autorizadas a realizar las inscripciones necesarias ante la Dirección de Personas Jurídicas. El Directorio. Presidente: Gonzalo H. Peláez.  
M.P. 35.695 / oct. 8 v. oct. 15

**TRANSPORTE AUTOMOTORES LA PLATA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2013 a las 12:00 horas, en el local de la calle Monseñor Bufano 4626, San Justo, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Documentación Art.234, Inc. 1) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2013.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Órgano de Fiscalización.
- 4) Elección de Directores titulares y suplentes y del Órgano de Fiscalización.
- 5) Distribución de honorarios al directorio (Art. 261, Ley 19.550).
- 6) Tratamiento de las acciones emitidas y adquiridas por la sociedad (Art. 220 y 221, Ley 19.550).  
El Directorio. José Rubén Palazzo. Presidente.  
L.P. 28.094 / oct. 8 v. oct. 15

**HOTEL LAS ROCAS S.A.**

**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 29 de octubre de 2013 a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, en la sede social de calle Alberti 9 de la ciudad de Mar del Plata a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Constitución de la asamblea.
- 2) Consideración de los estados contables del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2013, de la memoria, y del informe del auditor (Art. 234 inciso 1) LSC).
- 3) Destino de las ganancias de ejercicio. Consideración de la creación de una reserva facultativa para atender obra de mantenimiento y remodelación (mayorías del Art. 244 último párrafo de la Ley 19.550).
- 4) Renuncia del director Jorge López Ezcurra. Tratamiento de la gestión de lo directores. Fijación de su retribución.
- 5) Designación de directores titulares hasta completar el mandato en caso de renuncia o remoción de miembros del directorio. Con quince días de anticipación, en la sede social, quedan copia de los estados contables, informe de auditor y memoria (conforme Art. 67 LSC) en la sede social en el horario de 10:00 a 18:00, bajo constancia. Los accionistas que deseen concurrir deberán enviar comunicación de asistencia conforme lo indica el Art. 238 LSC con la antelación prevista legalmente. Ricardo E. Chicatun. Contador.  
L.P. 28.135 / oct. 8 v. oct. 15

**ATALAYA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Por cinco días se convoca a Asamblea General Ordinaria de Atalaya S.A. a celebrarse en Chascomús, Ruta 2, Km. 113,500 para el 28 de octubre de 2013 a las 9:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 hs. del mismo día para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea juntamente con quien presidas.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.

3) Aprobación de la gestión del directorio.

4) Aplicación del resultado del ejercicio.

5) Consideración de los honorarios del Directorio.

6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.

Nota: Los señores accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de realización de la misma. Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550. No comprendida. Ricardo E. Chicatun. Contador.  
L.P. 28.136 / oct. 8 v. oct. 15

## COLEGIO WILLIAMS SHAKESPEARE S.R.L.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase en primera convocatoria a las 17:00 hs, a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2013 y en segunda convocatoria a las 18:00 hs. en la sede social de Lavalle 109, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de las personas que firmarán el acta.  
2) Ratificación de todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2013.

Mónica J. Stefani, Abogada.

L.P. 28.165 / oct. 9 v. oct. 16

## CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de "Campo Grande Club de Campo S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 26 de octubre de 2013 a las 10:30 hs y 11:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Club House de Campo Grande, sito calle Maticos y Alborada, Villa Rosa, Pilar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;  
2) Análisis y consideración de la memoria, balance general y demás documentos citados en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico fenecido el 30 de junio de 2013.

3) Aprobación de la gestión del Directorio y el Síndico.

4) Consideración de la renuncia de la Síndico y designación de un Síndico Titular;

5) Incrementar el número de directores, elección de los mismos;

6) Determinar la remuneración del Directorio, Síndico y

Director Ejecutivo.

7) Conformación del Tribunal de Honor previsto en el art. 19 del Reg. Int.;

8) Tratamiento del traslado de la sede administrativa al Club de Campo.

Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S.C. Federico Miguel Faure. Abogado.

L.P. 28.187 / oct. 9 v. oct. 16

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VECINAL Sociedad Anónima

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el 31 de octubre de 2013 a las 15:00 y 16:00 hs. respectivamente, en el local de Av. del Libertador 661, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos

y Notas e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2013. Destino de los resultados.

3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5) Elección de Directores.

6) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los accionistas de comunicar su asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio. Juan Manuel Allan. Abogado.

L.P. 28.195 / oct. 9 v. oct. 16

## SARGENTO CABRAL S.A. DE TRANSPORTES

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el 31 de octubre de 2013 a las 16:30 y 17:30 hs. respectivamente, en el local de Av. del Libertador 661, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2013. Destino de los resultados.

3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5) Elección de Directores.

6) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los accionistas de comunicar su asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio. Juan Manuel Allan. Abogado.

L.P. 28.194 / oct. 9 v. oct. 16

## MECANO GANADERO S.A.

### Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por acta de Directorio del 26 de septiembre del año 2013 se decidió convocar a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de octubre de 2013 a celebrarse a las 10:30 hs. en la sede social de la calle Edison N° 1026, de la localidad y Partido de Nueve de Julio para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;  
2) Razones que llevaron a la convocatoria fuera de término;

3) Consideración de la Memoria y Estados Contables finalizados al 31 de diciembre de 2012;

4) Distribución de Utilidades y Honorarios a Directores en exceso del límite del Art. 261 de la Ley 19.550. Alejandro Roberto Mato, Presidente. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299 LSC. Rafael Vanina, Escribano.

L.P. 28.239 / oct. 9 v. oct. 16

## SOCIEDAD ANÓNIMA DE LOS ARROYOS DEL NORTE

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 31 de octubre de 2013 a las 16 hs. en el domicilio social de calle Luis Viale N° 441. San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.

2) Consideración de la Memoria, Balance, estados, anexos y demás documentación establecida por el Artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N°12 finalizado el 30 de junio de 2013.

3) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2013 y sus remuneraciones en exceso al tope previsto en el Art. de la Ley 19.550.

4) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos.

5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. A dicho fin se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Luis Viale 441, de San Nicolás de lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. Guillermo Eduardo Biasoli, Contador Público Nacional.

S.N. 74.921 / oct. 10 v. oct. 17

## INVERSIONES LARH S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Inversiones Larh S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2013 a las 8.00 hs., en el domicilio de calle Luis Viale 441 de San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.

2) Consideración de la Memoria, Balance, estados, anexos y demás documentación establecida por el Artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 12 finalizado el 30 de junio de 2013.

3) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2013, y sus remuneraciones en exceso al tope previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550.

4) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos.

5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.

NOTA:

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. A dicho fin se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Luis Viale 441, de San Nicolás de lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. Guillermo Eduardo Biasoli, Contador Público Nacional.

S.N. 74.920 / oct. 10 v. oct. 17

## BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - En virtud de lo dispuesto por el Art. 45 del Estatuto Social, el Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado convoca a los delegados con mandato vigente a la 35 Asamblea General Ordinaria de Delegados del Banco, a realizarse el día 31 de octubre de 2013 a las 18,00 horas en el Complejo Parque Norte, Av. Cantilo y Av. Güiraldes s/n, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y consideración del orden del día.  
2. Apertura del acto.  
3. Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar el Acta.

4. Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta de tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes.

5. Designación por la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros.

6. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuentas de Orden, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Anexos A a L, N, y O, Notas, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Cuentas de Orden Consolidadas, Notas y Anexo a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Artículo 33° Ley 19.550), Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes Consolidado del Banco Credicoop Cooperativo Limitado correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2013 y su comparativo con el 30 de junio de 2012, en los casos que el Banco Central de la República Argentina requiere; Informe de los Auditores, Informe de la Comisión Fiscalizadora.

7. Proyecto de Distribución de Excedentes.

8. Elección de 14 Consejeros Administradores Titulares y 14 Consejeros Administradores Suplentes, por Tres ejercicios en: Zona 03: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 05: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 08: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 11: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 12: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 13: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 14: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 16: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 17: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 19: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 20: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 22: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1.

9. Elección de 1 Consejero Administrador Suplente por dos ejercicios para completar mandato en Zona: 07.

10. Elección de 1 Consejero Administrador Suplente por un ejercicio para completar mandato en: Zona: 22.

11. Elección de la Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por terminación del mandato.

12. Designación del Contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio iniciado el 1° julio de 2013.

Nota: Art. 47 del Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los delegados". La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Delegados en: a) en el domicilio legal del Banco sito en Reconquista 484, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) en la sede de la Secretaría General del Banco, con domicilio en Lavalle 406, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; e) en el domicilio de cada una de las Sucursales del Banco. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de septiembre de 2013. Carlos Heller, Presidente. Melchor Cortéz, Secretario.

L.P. 28.331 / oct. 10 v. oct. 11

### COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA FABRICANTES FERIANTES Y COMERCIANTES MAYORISTAS Y MINORISTAS 27 DE MAYO LIMITADA

#### Asamblea Extraordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Consejo de Administración de Cooperativa de Provisión de Servicios para Fabricantes Feriantes y Comerciantes Mayoristas y Minoristas 27 de Mayo Limitada (Matrícula INAES N° 24098, Reg. IPAC N° 5198), convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día viernes primero (1°) de noviembre de 2013, a las diez (10:00) horas, en la sede de la Cooperativa, sita en la calle J.J. Valle N° 3196 de la Localidad de Ingeniero Budge, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
- 2) Consideración y Aprobación del proyecto de ampliación del predio.
- 3) Consideración de la modalidad de ejecución de la obra.

4) Consideración de la forma y sujetos que deberán afrontar el costo de la obra.

5) Reconocimiento de aportes efectuados por los asociados hasta el año 2007 y determinación de monto.

6) Consideración de equiparación de aporte por parte de los asociados que se encuentran explotando puestos de trabajo. Transcurrida la hora de tolerancia establecida en el Estatuto Social (Art. 32), la Asamblea se llevará a cabo válidamente si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los Asociados y cualquiera sea el número de asociados presentes. Víctor Mérida, Presidente.

L.Z. 49.376 / oct. 10 v. oct. 15

### VILUFRA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de noviembre de 2013, en Arenales 573 Azul Bs. As., a las 10 hs.:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Estados Contables básicos, Notas y Anexos por el ejercicio N° 15 iniciado el 01/07/2012 y finalizado el 30/06/2013.

2) Gestión del Directorio.

3) Distribución de resultados.

4) Fijación del número y elección del Directorio (titulares y suplentes) por un ejercicio económico.

5) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta. La asistencia a la Asamblea deberá comunicarse con 3 días hábiles de anticipación, para su inscripción en el Registro de Asistencia. El Directorio. Sociedad no incluida en el Art. 299 LSC. Mónica B. Giménez, Contadora Pública.

L.P. 28.358 / oct. 10 v. oct. 17

### SISTEMA INTEGRAL DE SALUD DEL SANATORIO CHIVILCOY S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Sistema Integral de Salud del Sanatorio Chivilcoy S.A. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2.013, a las 16 horas en su domicilio de Av. Soarez 341 Chivilcoy Buenos Aires, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Análisis de los motivos por el cual se consideran tardíamente los estados contables cerrados a partir del 31 de marzo de 2010, 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

2) Consideración y aprobación de la memoria, estados contables y demás documentación anexa y complementaria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2010, 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

3) Aprobación de la gestión del Directorio por iguales períodos.

4) Designación de autoridades por un nuevo período estatutario.

5) Designación de 105 accionistas para la firma del Acta. El Directorio. No incluido en el Art 299 de la Ley 19.550

L.P. 28.355 / oct. 10 v. oct. 17

### EDITORIAL AZUL S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Editorial Azul S.A. para el día 31 de octubre de 2013, a la Asamblea Ordinaria, a realizarse en la sede social sita en calle Púan 376 de Azul a las 19:30 horas en primera convocatoria, para las 20.30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.

2) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 1, finalizado el 30 de junio de 2.013 y aprobación de los actos de gestión desarrollados por el directorio. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley 19.550. Luis M. Lafosse, Presidente.

Az. 71.953 / oct.10 v. oct. 17

### EL RENEGADO S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de noviembre de 2013, a las 19:00 horas en primera convocatoria en la Sede Social Pellegrini 417 de la Ciudad de Maipú, Pcia. de Buenos Aires para considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la documentación establecida por el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N°13 finalizado el día 30 de junio de 2013 y aprobación de la gestión del Directorio.

2. Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Honorarios, excediendo el límite del Art. 261 de la Ley 19.550.

3. Constitución de la Reserva Legal.

4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Marcela Loustau, Contador Público.

Az. 71.949 / oct. 10 v. oct. 17

### COOPERATIVA DE CRÉDITO VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 2013 a las 12:00 horas, en la sede de Cooperba, ubicada en la calle 3 N° 920 de la Ciudad de La Plata:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura del Acta anterior con Designación de dos socios que junto al Presidente y al Secretario, firmen Acta de Asamblea.

2) Consideración y tratamiento de memoria y balance (a disposición de los señores socios en la sede de la Entidad, calle 3 N° 920 de La Plata) e informe del Síndico.

3) Elección de un Síndico titular por el término de tres años y de un Síndico Suplente por el término de un año.

4) Consideración de Aumento de cuota social.

5) Tratamiento, implementación o modificación de servicios.

6) El Padrón de Asociados se encuentra a disposición de los mismos, en la sede de esta Cooperativa.

Nota: Art. 32) "Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. Carlos A. Navarro, Tesorero. Pedro E. Latuf, Secretario. Mario A Mac. Dougall, Presidente.

L.P. 28.299

## Colegiaciones

### COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Azul LEY 10.973

POR 1 DÍA - La señora HERRERA, MARÍA TERESA, con domicilio legal en Alsina 565 de Tandil, solicita Colegiación como Martilleroa y Corredora Pública. Oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Yrigoyen 526, 1° P of. 7, Azul. Pablo A. Chantiri, Secretario.

Az. 71.952

### COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Nicolás LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Consejo Directivo de este Colegio Departamental, hace saber que la Sra. ELENA CECILIA TROILO, DNI 21.694.877, domiciliada en calle Sarmiento N° 310 de San Pedro, ha solicitado la Inscripción como Martilleroa y Corredora Pública. Oposiciones dentro de los quince días. Sede del Colegio Nación 340 P.B. San Nicolás, septiembre de 2013. Julio Luis Sebastián Ottella, Secretario General.

S.N. 74.837

# Sociedades

## RUT VAN S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/07/2013 se decidió 1) Directorio: Presidente: Juan Carlos Consolani; DNI 23.159.156; CUIT 20-23159156-8; Director Suplente: Carlos Roberto Neschenko; DNI 7.684.326; CUIT 20-07684326-1; Síndico Titular: Roberto Fabián Franco; DNI 8.103.087; Síndico Suplente: Fabián Agustín Franco Lorda; DNI 28.672.935, CUIT 20-28672935-6. Por tres ejercicios. El Directorio. Roberto F. Franco C.P.N.

L.P. 25.641

## TENUMA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Alberto Daniel Oldani, DNI 18.403.242, 46 años, Tabare 1360 San Nicolás. Fabián Darío Bertone Marini, DNI 21.418.934,43 años, 11 Oeste N° 190 San Nicolás. Daniel Edgardo Rodríguez, DNI 13.553.600, 53 años, Avenida Belgrano 352 Ramallo. Enzo José Merli, DNI 8.467.647, 62 años, Sarmiento 448 Cañada de Gómez, Santa Fe. José Luis Desana, DNI 8.524.729, 62 años, Montevideo 1457, 7mo. A Rosario, Santa Fe. Carlos Alberto Trigilli, DNI 8.533.940, 62 años, 33 Oeste N° 390 San Nicolás; todos casados, ingenieros y argentinos. 2) 1/8/13. 3) Tenuma S.A. 4) 33 oeste nro. 390, Ciudad y Partido de San Nicolás, Pcia. Bs. As. 5) Turismo: explotación agencias de viajes. Venta de pasajes. Gastronomía y alimentación. Inmobiliarias. Financieras: no realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526. Agrícola ganadera. Industrial. 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 100.000. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares y de 1 a 5 suplentes. Por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Trigilli. Direc.: Supl.: Alberto Daniel Oldani, Daniel Edgardo Rodríguez, Fabián Darío Bertone Marini, José Luis Desana y Enzo José Merli. Fiscalización: socios. 9) Presidente o vice. 10) 31/12. Oscar Alcoba. Abogado.

L.P. 25.642

## AGROPECUARIA LOS PLÁTANOS S.A.

POR 1 DÍA - Acta del 19/12/11. Art. 60: Elección y Distribución de cargos del Directorio Pte.: Adriana Elsa Rosario Donadio, DNI 11.253.021, domic. Maipú 171, Chacabuco (B), Dtor. Suplente: Edmundo Giménez, DNI 24.043.016, domic. Primera Junta 191, Chacabuco (B). Falabella Alfredo P. Escribano.

L.P. 25.645

## ALDERINK OVERSEAS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1- Fabris Gentile 20/3/46 DNI 93.647.910 Italiano Reconquista 1173 Esteban Echeverría y Petunin Viacheslav 29/9/47 DNI 95.162.063 Ruso Araoz 1523 PB 10 CABA ambos casados comerciantes. 2- 09/8/13. 3- Alderink Overseas Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4- Las Heras 218 Monte Grande Esteban Echeverría. 5- Servicios análisis ambientales geológicos hidráulicos petrolíferos. Fab. y comercialización equipos para centrales térmicas e hídricas Equipamiento para yacimientos de petróleo Materiales para el transporte y almacenamiento de petróleo gas condensado Operaciones financieras (excluye actividad Ley 21.526). 6- 99 Insc./Reg. 7- \$ 3000. 8/9- Rep. Gcia. Unipersonal ilimitada Fisc. Art. 55. Gte. Fabris Gentile. 10- 31/12. Abogado José Galati.

L.P. 25.647

## ROCK PILE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/07/12 se resolvió: Cambio de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Bs. As. a la jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., fijando su sede social en la calle 20 N° 969, 4to. Piso "A" de la Ciudad y Partido de La Plata, reformándose el Art. 1 de estatuto social. Ricardo Campodónico. Abogado.

L.P. 25.650

## SALVAGO ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión Social de fecha 13-05-13 se aceptó la renuncia de los gerentes Sr. Juan Bosch y Jorge O' Reilly, designándose como gerente al señor Roberto Oehler, arg., empresario, casado, DNI 22.405.680 y como gerente suplente al Sr. Ignacio Molinari, arg. Abogado, casado, DNI 23.469.112, ambos constituyendo domicilio especial en la calle Tucumán 326, piso 3°, Of. 15 de C.A.B.A., quienes permanecerán en sus cargos por 3 ejercicios. Ricardo Campodónico, Abogado.

L.P. 25.651

## INVERSALTA CORP S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 13-5-13 se resolvió aceptar la renuncia del Gerente Señor Jorge O'Reilly, designándose como gerente al Sr. Roberto Oehler, arg., casado, empresario, DNI 22.405.680 y como gerente suplente, al Sr. Ignacio Molinari, arg., casado, abogado, DNI 23.469.112, ambos constituyendo domicilio especial en la calle Tucumán 326, piso 3° of. 15 de C.A.B.A., quienes mantendrán sus cargos por 3 ejercicios. Por instrumento privado de fecha 26/06/13 Global Loan XXI S.L. cede y transfiere la cantidad de 3.418.362 cuotas sociales que representan el 35% del capital social, a favor del señor Jorge O'Reilly, arg. casado, abogado, DNI 20.273.198, domiciliado en la calle Avda. Santa María 6649 de Tigre, Pcia. de Bs. As. Ricardo Campodónico. Abogado.

L.P. 25.652

## REGESAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Eldora Zulema Vega, divorciada, jubilada, 10/8/36, LC 3.608.443, Gastón Damián Sáenz, soltero, empleado, 18/10/72, DNI 22.878.741, ambos domiciliados en Vieytes 1170 CABA, María Inés Andrea Muñoz, divorciada, empleada, 3/7/71, DNI 22.237.436, Alberto Sebastián Sáenz, divorciado, comerciante, 15/5/62, DNI 16.287.675, ambos domiciliados en Salom 531 dpto. A CABA, Carlos Alfredo Regueiro, casado, comerciante, 21/8/58, DNI 12.424.353, Federico Adrián Regueiro, soltero, empleado, 5/5/83, DNI 30.153.876, Leandro Carlos Regueiro, soltero, comerciante, 18/11/86, DNI 32.473.329 los tres domiciliados en Humaita 1579 Loc. de Tapiales, Pdo. de La Matanza Pcia. de Bs. As., Luciana Antonella Regueiro, casada, empleada, 10/5/89, DNI 35.510.113, Alejandro Ezequiel Raschella, casado, militar, 24/12/83, DNI 30.677.508, ambos domiciliados en Helguera 386, Loc. de La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Armando Nunes, casado, jubilado, 5/1/47, DNI 8.263.031, Sergio Martín Nunes, soltero, docente, 30/10/74, DNI 24.270.259, ambos domiciliados en Lucio Meléndez 552, Don Torcuato, Tigre Pcia. de Bs. As. y Daniela Rajuan, soltera, terapeuta ocupacional, 1/8/77, DNI 26.133.933, domiciliada en Puente J. E. Uriburu 75 piso 7 dpto. A CABA, todos argentinos. 2) Instru. Priv. del 22/08/13. 3) Regesan S.R.L. 4) Sede social: Humaita N° 1579, Loc. de Tapiales, Pdo. de La Matanza Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Constructora: de obras, pública o privada, obras viales, y cualquier otro trabajo de la construcción. Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias en general. Financiera: quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el ahorro público. Representaciones y Mandatos. Fiduciaria: Participar en todo tipo de fideicomisos, sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, aportar o recibir bienes en fideicomiso. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8) Gerentes: Alberto Sebastián Sáenz y Carlos Alfredo Regueiro duración de la sociedad. 9) La administración, representación y uso de la firma de la Sociedad será ejercida por Los Gerentes. Fiscalización: los socios no gerentes. 10) 30/6 de cada año. Silvina E. De Virgili. Escribana.

L.P. 25.653

## LA PRIMERA DE SAN ISIDRO S.A.

POR 1 DÍA - Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea General Ordinaria

del 21 de marzo de 2013 designó como Director Titular por dos ejercicios al Sr. Ovidio Olivieri, y como Director Suplente por un ejercicio al Sr. Alcides Héctor Andrade; como Miembros del Consejo de Vigilancia Titulares por un ejercicio a los accionistas Ítalo Juan Crevatin, Francisco La Barba y Alejo Mancuello, y como miembro suplente por un ejercicio al accionista Leonardo Di Modugno. Según Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de abril de 2012 se designó como Directores Titulares por dos ejercicios a los Sres. Horacio Arístides Iglesias y Héctor Pedro Andrade. De acuerdo a la reunión de directorio de fecha 21 de marzo de 2013, la distribución definitiva de cargos en el directorio a la fecha es la siguiente: Presidente: Horacio Arístides Iglesias, Vice Presidente: Héctor Pedro Andrade; Director Titular: Ovidio Olivieri, Director Suplente: Alcides Héctor Andrade. A su vez el Consejo de Vigilancia quedó integrado de la siguiente manera Titulares: Ítalo Juan Crevatin; Francisco La Barba y Alejo Mancuello, Suplente: Rubén Leonardo Di Modugno. Rogelio Hugo Rossi, Contador Público.

L.P. 25.654

## NEXO PLAYA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 406 (16/8/13) E. Badano. Cóny. Guillermina González Bonorino, 22/3/83, DNI 30.218.004, y Alejandro Martín Jaruf, 5/2/74, DNI 23.573.275, ambos arg., empresarios, Medina 345 Ituzaingó. "Nexo Playa S.A." Jason 350 Local 7 Loc. y Pdo. Pinamar, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Construcción de edificios, fincas y establecimientos industriales, utilitarios e inteligentes; por estructuras metálicas o de hormigón y demás técnicas; obras civiles, eléctricas, sanitarias y de todo tipo. Diseño, promoción, realización y construcción de complejos urbanísticos-habitacionales, countrys clubes, casas de campo, hotelería, apart-hoteles y su explotación para todos los medios, incluido el de tiempo compartido. Construcción de establecimientos rurales e industriales; creación de parques y jardines; diseño y creación de cementerios privados, espacios verdes y paisajes para el saneamiento y la recreación y la fijación dunícola. Compra, vta., permuta, cesión, leassing, fideicomiso y todo modo de transmitir el dominio o su uso o goce, de dichos bs, ya sean propios o de terceros. Promover urbanizaciones; arrendamientos y administración de propiedades. Subdivisión de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, incluso las operaciones compro en la ley de PH; adquirir, constituir, transferir, modificar y/o extinguir en cualquier forma la posesión, el dominio, el condominio y toda clase de derechos reales, ya sean sobre bs. propios o de terceros y ejercer las acciones reales y posesorias pertinentes, mantenimiento montaje de industrias y establecimientos comerciales e industriales Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit., e igual o menor n° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Rubén Oscar Lucero y Correa DNI 13.985.720, Fader 2374 Ituzaingó; Sup.: Guillermina González Bonorino. Fisc. socios. Cie. 31/12. Manuel Hermida, Contador Público Nacional.

L.P. 25.658

## SUMAK KAWSAY S.A.

POR 1 DÍA - Ampliando, domicilio social y real de Silvia Esther López calle Los Arrayanes 1268 de la Localidad y Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As. Fdo.: Anabel Cadario. Abogada.

L.P. 25.659

## AGROPECUARIA GONCER S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión. Instr. Priv. 07/06/2013 Nora Zulema Cerda y Elvio Oscar González, ceden el total de las cuotas de capital de Agropecuaria Goncer S.R.L. 200 cuotas a Iriarte Gerardo Roberto, argentino, viudo, DNI 12.750.190, con domicilio en zona rural, Hilario Ascasubi, Partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires y 200 cuotas Graciela Noemí Almirón, argentina, soltera, DNI 13.057.967, domicilio calle Segunda 22 Número 2527, Pedro Luro, Partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires. Modificación sede social a calle Segunda 22 N° 2527, Pedro Luro Prov. de Buenos Aires. Socio Gerente. Renuncia Elvio Oscar González nuevo Gerente designado Iriarte Gerardo Roberto. Graciela M. Pellejero, Contador Público Nacional.

B.B. 57.924